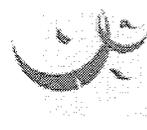




**GOBIERNO
FEDERAL**

TRABAJANDO JUNTO
HACEMOS HISTORIA
GOBIERNO MUNICIPAL HUATUSCO
2011-2013



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
MÉXICO

fodeimm



Vivir Mejor

H. MUNICIPIO DE HUATUSCO, VERACRUZ

**Propuesta para la elaboración del
Programa Operativo Anual y el
Presupuesto de Egresos 2012**

Noviembre 2011

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM.”

H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ

- ▶ **C. Miguel Ángel Sedas Castro, Presidente Municipal**
- ▶ **C. Nadia Torres Demuner, Sindica Única**
- ▶ **C. Adrián Moreno Villafuerte, Regidor Único**

DIRECTORIO

- ⊙ **Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES**
María del Rocío García Gaytán, Presidenta
- ⊙ **Instituto Veracruzano de las Mujeres IVM**
Edda Arrez Rebolledo, Directora
- ⊙ **Instituto Municipal de la Mujer de Huatusco, Veracruz**
Maribel Villafuerte Sánchez, Directora

▶ "Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal".

Contenido

- 1. Presentación
- 2. Introducción
 - 2.1 Objetivo General
 - 2.2 Objetivos Específicos
- 3. Marco Teórico
 - 3.1 Perspectiva de Género
 - 3.2 El Programa Operativo Anual
 - 3.3 Presupuesto de Egresos Municipal
- 4. Diseño Metodológico
 - 4.1 Propósitos
 - 4.2 Resultados Esperados
- 5. Propuesta de POA y Presupuesto de Egresos 2012
- 6. Propuestas
 - 6.1 Elaboración del POA
 - 6.2 Elaboración del Presupuesto de Egresos
- Conclusiones

▶ "Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal".

1. Presentación

Este documento presenta una propuesta para la elaboración del Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos 2012 para el H. Municipio de Huatusco, Veracruz; en el que se hace la inclusión de la perspectiva de género, desagregando las acciones y partidas para hombres y mujeres, determinando cuántos de ellos se verán beneficiados con los programas que ya se encuentran establecidos y cuáles serían los posibles programas que se podrían poner en marcha para que la brecha de género entre hombres y mujeres se cierre, obteniendo ambos las mismas posibilidades de crecimiento y desarrollo.

Programando los montos y características de la aplicación del presupuesto de tal forma que las diferencias entre ambos géneros desaparezcan.

2. Introducción

El **Programa Operativo Anual** en los gobiernos municipales, tradicionalmente es elaborado con una perspectiva neutral al género, es decir, se elabora sin tomar en cuenta las necesidades específicas que tienen las mujeres, uno de los grupos más vulnerables de la sociedad, y que por su naturaleza, deben ser tomadas en cuenta de una forma especial.

Es necesario incorporar sus demandas y propuestas al Plan Operativo Anual (POA) municipal, con el objetivo de que la planificación y los presupuestos públicos municipales sean sensibles al género y tomen en cuenta la situación y condiciones de desigualdad de las mujeres.

Desde el momento de comenzar a analizar cuáles son las actividades que deben ser llevadas a cabo para beneficio de cada grupo social y cuál será la unidad de medida que deberá ser empleada para verificar el cumplimiento de las metas, se establecerán las acciones a realizar en beneficio y apoyo de las mujeres en comparación con las realizadas en beneficio de los hombres, es decir, debe mostrarse claramente cuántas y cuáles serán encaminadas para establecer programas específicos que generen un crecimiento y mejora de las condiciones de las mujeres.

Es por ello que se presenta una propuesta para que se puedan incorporar acciones dirigidas en beneficio de las mujeres al POA y de esa forma avanzar en la institucionalización de los Presupuestos Sensibles al Género dentro del municipio de Huatusco, Veracruz. Estableciendo que la sociedad demanda la apertura de programas específicos en beneficio de las mujeres dentro del POA municipal 2012.

2.1 OBJETIVO GENERAL

- ▶ Presentar una propuesta a las autoridades del H. Municipio de Huatusco, Veracruz para la elaboración del Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos 2012 en donde se distinga claramente la inclusión de la Perspectiva de Género, con partidas y programas destinados específicamente para las mujeres, basados en sus características y necesidades.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ⊗ Analizar el Plan Municipal de Desarrollo a fin de identificar los puntos en los que se puede incluir la Perspectiva de Género, en beneficio de las mujeres.
- ⊗ Analizar el POA municipal y presentar una propuesta para la inclusión de la perspectiva de género en su elaboración para el año 2012.
- ⊗ Proponer modificaciones al Presupuesto de Egresos para el año 2012 en el que se destinen partidas específicas para el beneficio y desarrollo de las mujeres.
- ⊗ Evaluar el impacto que tendrían dichas modificaciones en beneficio de las mujeres.

3. MARCO TEORICO

3.1 Perspectiva de Género

- ▶ Los gobiernos municipales, actores y actoras locales deben identificar en que aspectos de la vida de las mujeres de su municipio existe la desigualdad, sus manifestaciones, causas y efectos negativos en el desarrollo humano local, el progreso del municipio y las metas de desarrollo establecidas por los tres órdenes de gobierno.
- ▶ Para ello, es necesario que en el Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del Municipio se establezcan las partidas, programas y acciones a realizar, diferenciando su aplicación y beneficio para hombres y mujeres.
- ▶ La vida de los hombres y de las mujeres se estructura con relación a los intereses, valores, necesidades y prioridades de lo masculino, con ello se generan la jerarquización y las desigualdades entre mujeres y hombres, situación que ha sido aceptado históricamente por la sociedad.
- ▶ Esta visión obstruye y limita sus posibilidades de crecimiento personal y desarrollo humano. La desigualdad produce brechas de género pues concentra los privilegios y las oportunidades en los hombres y la discriminación y la exclusión en las mujeres.

3.2 Programa Operativo Anual

- ▶ El **Programa Operativo Anual** en los gobiernos municipales, tradicionalmente es elaborado con una perspectiva neutral al género, es decir, se elabora sin tomar en cuenta las necesidades específicas que tienen las mujeres, uno de los grupos más vulnerables de la sociedad, y que por su naturaleza, deben ser tomadas en cuenta de una forma especial.
- ▶ Desde el momento de comenzar a analizar cuáles son las actividades que deben ser llevadas a cabo para beneficio de cada grupo social y cuál será la unidad de medida que deberá ser empleada para verificar el cumplimiento de las metas, se establecerán las acciones a realizar en beneficio y apoyo de las mujeres en comparación con las realizadas en beneficio de los hombres, es decir, debe mostrarse claramente cuántas y cuáles serán encaminadas para establecer programas específicos que generen un crecimiento y mejora de las condiciones de las mujeres.
- ▶ Es necesario incorporar sus demandas y propuestas al Plan Operativo Anual (POA) municipal, con el objetivo de que la planificación y los presupuestos públicos municipales sean sensibles al género y tomen en cuenta la situación y condiciones de desigualdad de las mujeres.

3.3 Presupuesto de Egresos

El análisis de los presupuestos con una perspectiva de género se convierte en una herramienta poderosa de rendición de cuentas al permitir que los compromisos con las mujeres se conviertan en compromisos presupuestales y que se supere la visión de las mujeres como "grupo particular". Es decir, el tema de género deja de ser uno especial y aislado del diseño integral de la distribución de recursos, para pasar a ser un elemento transversal que se considere al diseñar todos y cada uno de los programas y actividades que se lleven a cabo en la localidad.

Dado que los hombres y las mujeres desempeñan diferentes roles sociales y

económicos, los presupuestos los afectan de manera diferente. Generalmente, los roles se estructuran de tal manera que las mujeres tienen un menor acceso a los recursos. Por ello, un presupuesto neutral al género termina siendo en realidad uno indiferente a él.

Es así que resulta ser de particular importancia analizar cuál es el enfoque de género que norma la distribución de los recursos de los gobiernos, y hasta qué punto la carencia del mismo termina perpetuando o ampliando las brechas de género.

4. DISEÑO METODOLOGICO

4.1 PROPOSITOS

- Reconocer la condición social de las mujeres estableciendo que tienen necesidades y características diferentes a las de los hombres.
- Desagregar los recursos aplicados en beneficio social por género, es decir, cuántos hombres y mujeres se ven beneficiados con cada programa.
- Establecer las acciones y metas a realizar incluyendo la perspectiva de género.
- Lograr una equidad en el desarrollo, crecimiento y mejoramiento de las condiciones de hombres y mujeres.

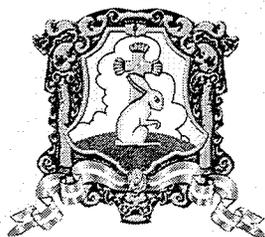
4.2 RESULTADOS ESPERADOS

- Fortalecer la participación ciudadana de las mujeres
- Mayor equidad en la asignación de los recursos públicos.
- Ampliar la percepción de servidoras/es publicas/os
- Mejorar las estrategias publicas para el adelanto de las mujeres
- Generar una política para la igualdad entre mujeres y hombres
- Optimizar la gestión de planeación municipal con PEG.

5. POA y Presupuesto de Egresos 2012

Propuesta de Programa Operativo y Presupuesto de Egresos 2012

Huatusco, Ver.



Misión

Elaborar el Programa Operativo Anual de acuerdo a los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo de Huatusco 2011-2013, incluyendo en él la perspectiva de género en los ámbitos social, político y económico, basándose en la premisa de que tanto hombres como mujeres son capaces de colaborar en forma equitativa para el desarrollo de la sociedad.

Visión

Propiciar un marco de participación social de eficiencia y honestidad en el manejo de los recursos públicos, beneficiando de manera equitativa a hombres y mujeres, así como las demandas prioritarias de la comunidad para superar las insuficiencias y desequilibrios que se han acumulado y que han limitado el logro de un mejor nivel de vida.

Valores Institucionales

Independencia: libertad de juicio a que este obligado por la naturaleza misma de sus funciones y por la autonomía técnica que le otorga la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

Objetividad: proceder con toda claridad en el ejercicio de sus funciones, principalmente a lo que se refiere a sus informes, que se basarán exclusivamente en lo resultados de las pruebas efectuadas, sin beneficiar a un grupo que podría repercutir en el perjuicio de otro.

Transparencia: Los servidores y servidoras públicos debe permitir y garantizar el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los Derechos de privacidad de los particulares establecidos por la ley.

Valores Institucionales

Legalidad: Los servidores y servidoras públicos deben conducirse invariablemente con apego a las normas jurídicas inherentes a la función que desempeña. Respetar el Estado de Derecho es una responsabilidad que, más que nadie, debe asumir y cumplir el servidor público; para ello es su obligación conocer, cumplir y hacer cumplir las disposiciones jurídicas que regulen el ejercicio de sus funciones.

Honestidad: Exige actuar teniendo en cuenta siempre que los fines públicos excluyen cualquier comportamiento en desmedro del interés colectivo, destinado de alguna Manera al provecho personal o grupal de los servidores públicos o de un tercero cualquiera que éste sea, o buscarlo u obtenerlo por sí mismo o por interpuesta personal.

Fundamento legal

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres (CEDA).
- III. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. (Convención de Belém do Pará.)
- IV. Ley Federal de Planeación.
- V. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- VI. Constitución Política del Estado.
- VII. Ley Estatal de Planeación.
- VIII. Ley Orgánica del Municipio Libre.
- IX. Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- X. Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Estructura del Programa

Objetivos Estratégicos

Contraloría Interna

Mantener un eficaz Control Interno, conseguir un buen funcionamiento de la organización, de sus sistemas operativos y de la adecuada utilización y asignación de sus recursos ,tomando en cuenta la perspectiva de género, asegurar el cumplimiento de las políticas, normas e instrucciones de la dirección, asegurar el cumplimiento de sus recomendaciones y sugerencias, promover los cambios que sean necesarios, mentalizando a sus empleados para la adaptación de los nuevos sistemas, y la salvaguarda de los activos.

"La Auditoría Interna debe funcionar como una actividad concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Ayuntamiento, así como contribuir al cumplimiento de sus objetivos y metas, evaluando y mejorando la eficacia de los procesos"

El alcance comprende el examen y valoración de lo adecuado y efectivo de los sistemas de Control Interno y de la calidad de la ejecución para llevar a cabo las responsabilidades asignadas Incluye:

Contraloría Interna

- ▶ Realizar auditorías y revisiones a las áreas y dependencias del H. Ayuntamiento, a fin de verificar la correcta aplicación de las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal del gasto público; así como el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, financieros, materiales y técnicos, para el cumplimiento de sus metas y objetivos
- ▶ Elaborar y presentar los informes correspondientes a las auditorías y revisiones realizadas; así como los informes específicos que se soliciten, con base en los Lineamientos establecidos; y en su caso, formular las recomendaciones conducentes.
- ▶ Efectuar revisiones directas y selectivas, tendientes a verificar que las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, ajusten sus actos a las normas y Disposiciones en materia de sistema de registro y contabilidad, contratación, despido y pago de personal, contratación de servicios, adquisiciones, arrendamientos, y recursos materiales de la Administración Pública Municipal.

Desarrollo Económico

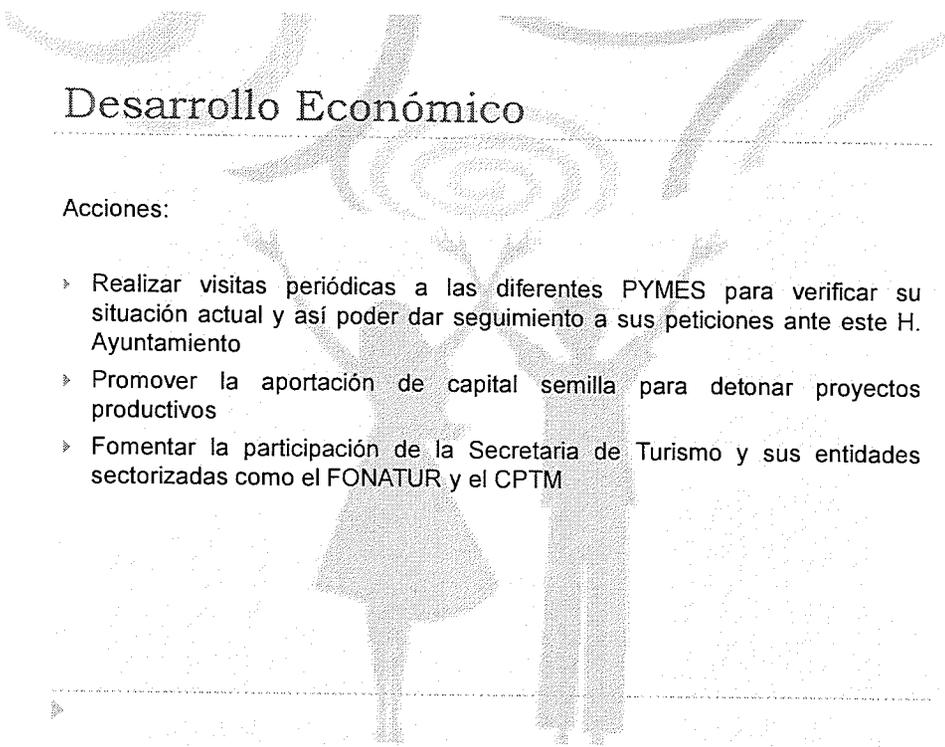
Promover el desarrollo económico, a través del otorgamiento de apoyo a los proyectos, que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, dirigidas por hombres y mujeres, así como también, iniciativas de los emprendedores y emprendedoras que nos permitan la generación de mas y mejores empleos de forma equitativa para hombres y mujeres.

Promocionar la actividad económica a través del fomento al turismo basado en la sustentabilidad ambiental, social y económica.

Desarrollo Económico

Acciones:

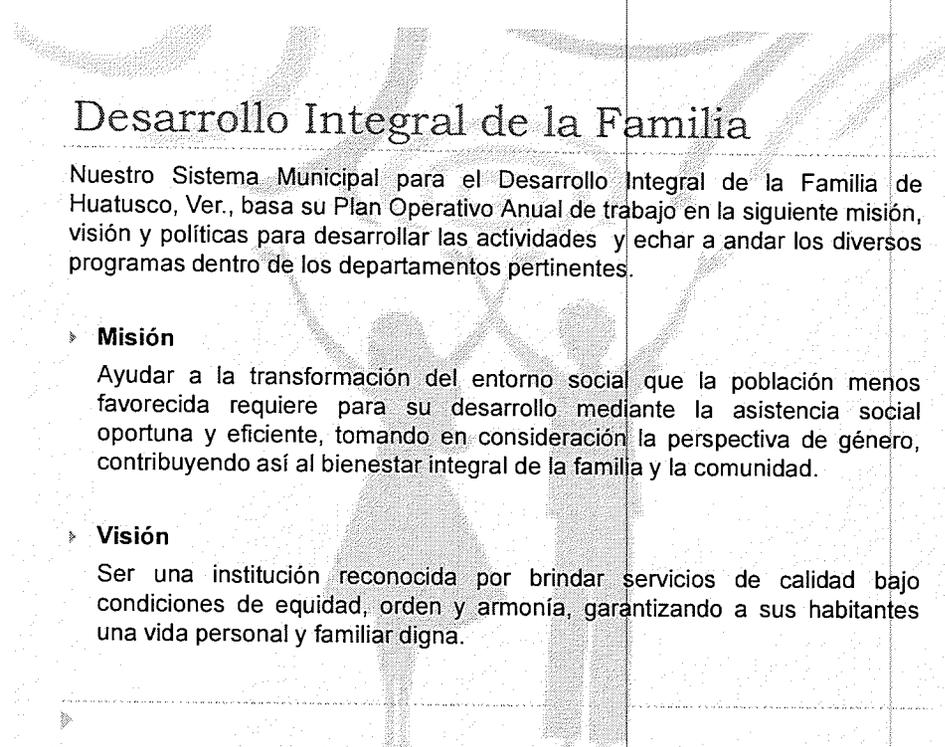
- ▶ Una de las acciones principales es servir de intermediario entre el Gobierno Municipal y las Dependencias Federales y Estatales para la Gestión de las peticiones de los proyectos, para así poder impulsar el desarrollo económico de nuestro municipio.
- ▶ Impulsar, coordinar y promover las actividades comerciales, industriales, agropecuarias y de pesca en todas sus ramas; en especial de aquellas de interés general para la población.
- ▶ Dar seguimiento a las solicitudes de apoyo que la ciudadanía nos ha hecho llegar y que están en proceso de gestión.
- ▶ Generación de sinergia entre el Gobierno Municipal y el Servicio Nacional de Empleo para llevar a cabo acciones y programas que impacten a contrarrestar el desempleo.



Desarrollo Económico

Acciones:

- ▶ Realizar visitas periódicas a las diferentes PYMES para verificar su situación actual y así poder dar seguimiento a sus peticiones ante este H. Ayuntamiento
- ▶ Promover la aportación de capital semilla para detonar proyectos productivos
- ▶ Fomentar la participación de la Secretaría de Turismo y sus entidades sectorizadas como el FONATUR y el CPTM



Desarrollo Integral de la Familia

Nuestro Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huatusco, Ver., basa su Plan Operativo Anual de trabajo en la siguiente misión, visión y políticas para desarrollar las actividades y echar a andar los diversos programas dentro de los departamentos pertinentes.

▶ Misión

Ayudar a la transformación del entorno social que la población menos favorecida requiere para su desarrollo mediante la asistencia social oportuna y eficiente, tomando en consideración la perspectiva de género, contribuyendo así al bienestar integral de la familia y la comunidad.

▶ Visión

Ser una institución reconocida por brindar servicios de calidad bajo condiciones de equidad, orden y armonía, garantizando a sus habitantes una vida personal y familiar digna.

Desarrollo Integral de la Familia

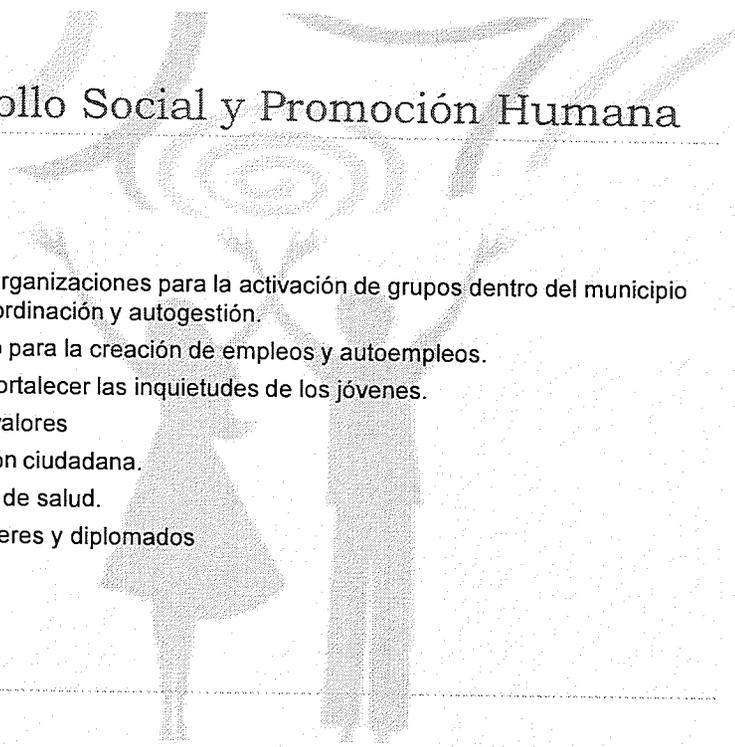
Políticas:

- ▶ Honestidad
- ▶ Compromiso
- ▶ Respeto
- ▶ Generosidad
- ▶ Bondad
- ▶ Servicio
- ▶ Transparencia
- ▶ Asistencia y apoyo oportuno
- ▶ Orden
- ▶ Humildad
- ▶ Equidad

Desarrollo Social y Promoción Humana

Impulsar acciones orientadas a favorecer a los grupos más vulnerables (principalmente las mujeres) y a las familias desprotegidas. Promover el desarrollo y la preservación de los valores entre la juventud, mediante acciones, que consideren los aspectos educativos, empleo, deportes y cultura, logrando impulsar y consolidar su integración social, incluyendo de forma equitativa a hombres y mujeres.

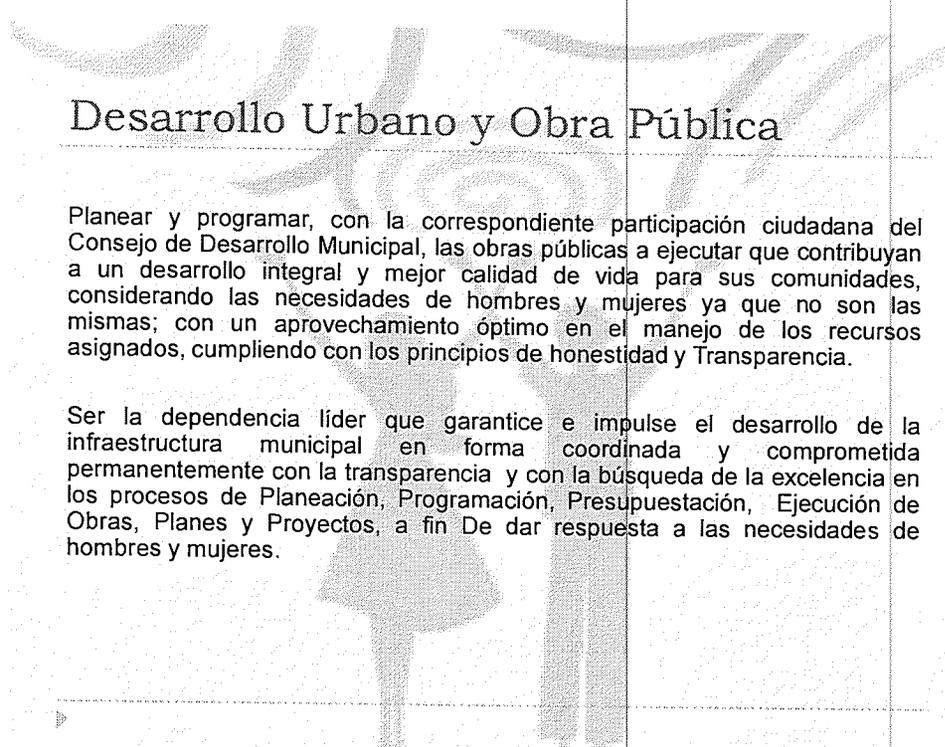
Buscar mecanismos que motiven la creación de una cultura de información, con esto atender el fortalecimiento de capacitación de los servidores y servidoras públicos de los tres órdenes de gobierno, OSC y público en general, a través de cursos, talleres y/o diplomados; crear y coordinar a grupos sociales, que participen activamente en la investigación y solución de problemas sociales. Fortalecer las medidas salud en el municipio a través de programas de atención y la coordinación con las instituciones del sector salud.



Desarrollo Social y Promoción Humana

Políticas:

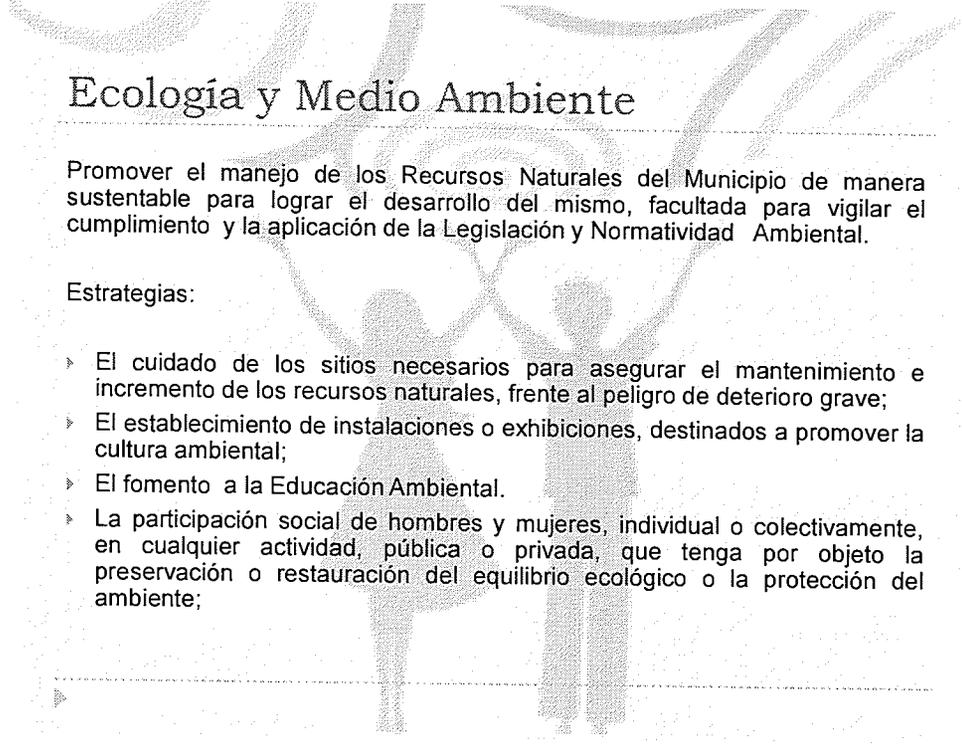
- ▶ Apoyo de organizaciones para la activación de grupos dentro del municipio para su coordinación y autogestión.
- ▶ Mecanismo para la creación de empleos y autoempleos.
- ▶ Atender y fortalecer las inquietudes de los jóvenes.
- ▶ Preservar valores
- ▶ Participación ciudadana.
- ▶ Programas de salud.
- ▶ Cursos Talleres y diplomados



Desarrollo Urbano y Obra Pública

Planear y programar, con la correspondiente participación ciudadana del Consejo de Desarrollo Municipal, las obras públicas a ejecutar que contribuyan a un desarrollo integral y mejor calidad de vida para sus comunidades, considerando las necesidades de hombres y mujeres ya que no son las mismas; con un aprovechamiento óptimo en el manejo de los recursos asignados, cumpliendo con los principios de honestidad y Transparencia.

Ser la dependencia líder que garantice e impulse el desarrollo de la infraestructura municipal en forma coordinada y comprometida permanentemente con la transparencia y con la búsqueda de la excelencia en los procesos de Planeación, Programación, Presupuestación, Ejecución de Obras, Planes y Proyectos, a fin De dar respuesta a las necesidades de hombres y mujeres.

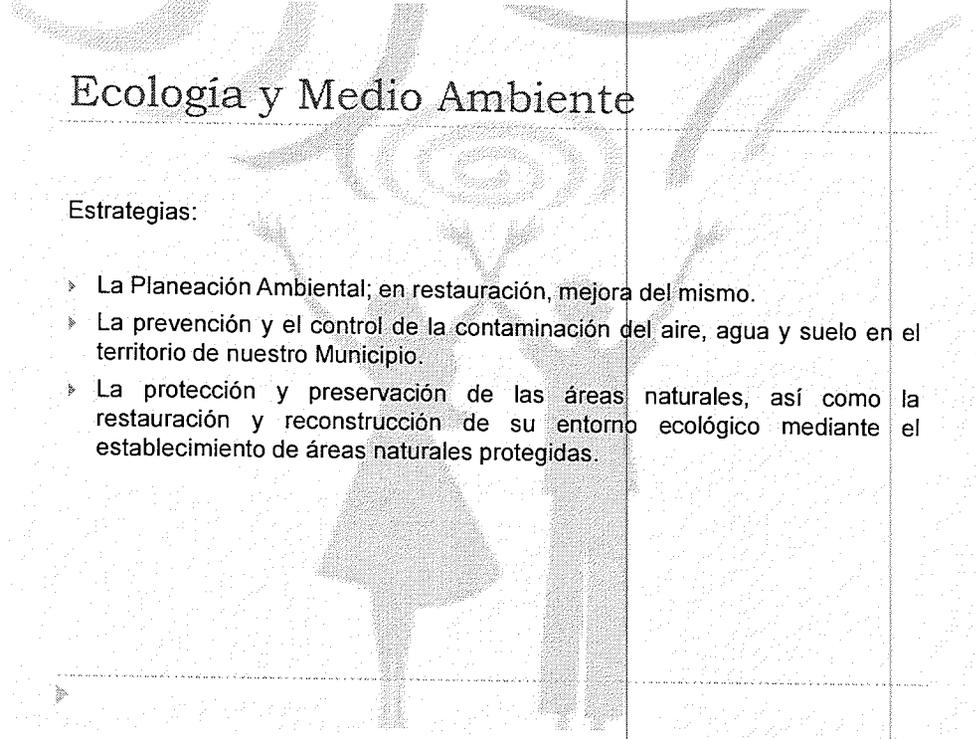


Ecología y Medio Ambiente

Promover el manejo de los Recursos Naturales del Municipio de manera sustentable para lograr el desarrollo del mismo, facultada para vigilar el cumplimiento y la aplicación de la Legislación y Normatividad Ambiental.

Estrategias:

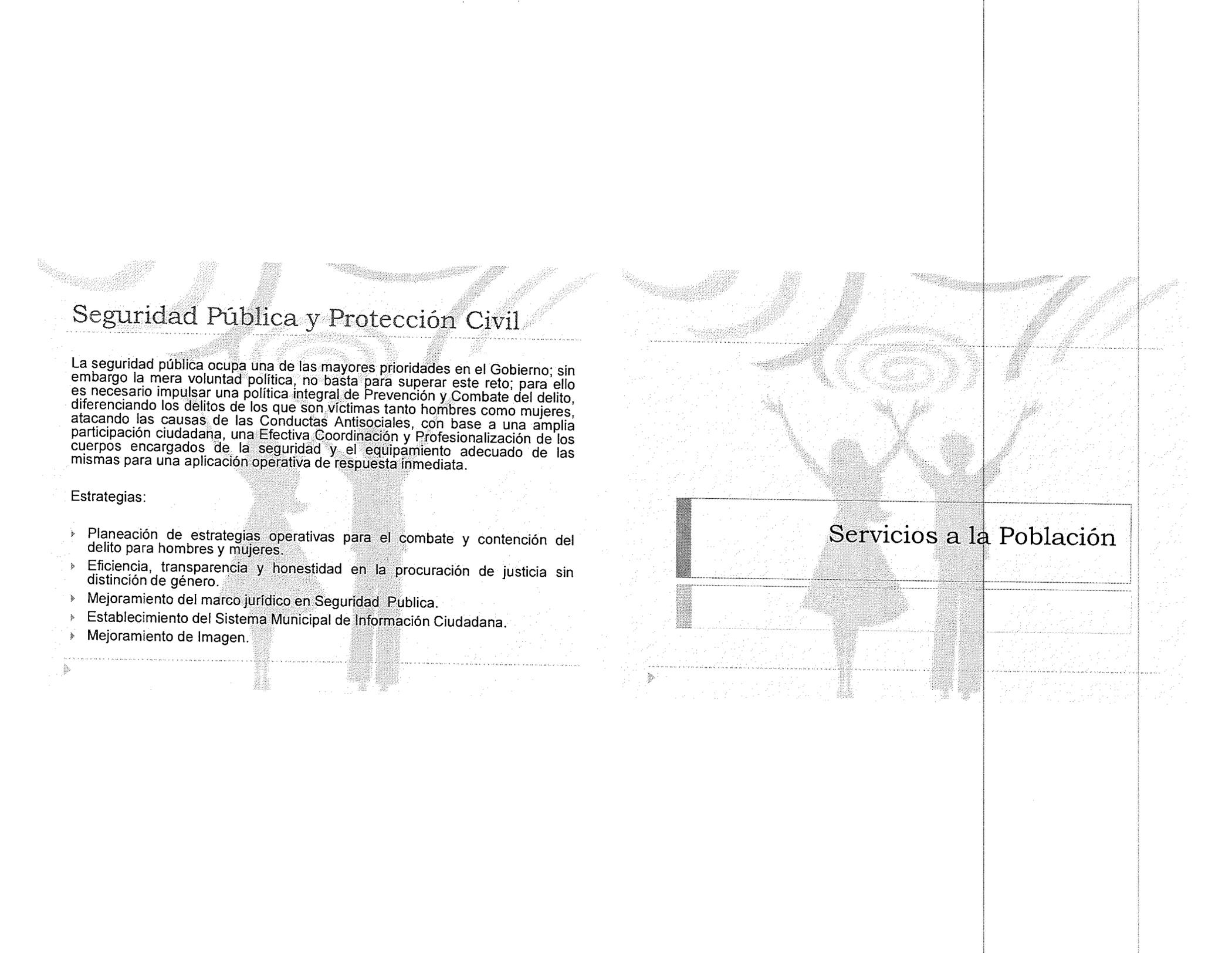
- ▶ El cuidado de los sitios necesarios para asegurar el mantenimiento e incremento de los recursos naturales, frente al peligro de deterioro grave;
- ▶ El establecimiento de instalaciones o exhibiciones, destinados a promover la cultura ambiental;
- ▶ El fomento a la Educación Ambiental.
- ▶ La participación social de hombres y mujeres, individual o colectivamente, en cualquier actividad, pública o privada, que tenga por objeto la preservación o restauración del equilibrio ecológico o la protección del ambiente;



Ecología y Medio Ambiente

Estrategias:

- ▶ La Planeación Ambiental; en restauración, mejora del mismo.
- ▶ La prevención y el control de la contaminación del aire, agua y suelo en el territorio de nuestro Municipio.
- ▶ La protección y preservación de las áreas naturales, así como la restauración y reconstrucción de su entorno ecológico mediante el establecimiento de áreas naturales protegidas.



Seguridad Pública y Protección Civil

La seguridad pública ocupa una de las mayores prioridades en el Gobierno; sin embargo la mera voluntad política, no basta para superar este reto; para ello es necesario impulsar una política integral de Prevención y Combate del delito, diferenciando los delitos de los que son víctimas tanto hombres como mujeres, atacando las causas de las Conductas Antisociales, con base a una amplia participación ciudadana, una Efectiva Coordinación y Profesionalización de los cuerpos encargados de la seguridad y el equipamiento adecuado de las mismas para una aplicación operativa de respuesta inmediata.

Estrategias:

- ▶ Planeación de estrategias operativas para el combate y contención del delito para hombres y mujeres.
- ▶ Eficiencia, transparencia y honestidad en la procuración de justicia sin distinción de género.
- ▶ Mejoramiento del marco jurídico en Seguridad Pública.
- ▶ Establecimiento del Sistema Municipal de Información Ciudadana.
- ▶ Mejoramiento de Imagen.

Servicios a la Población

H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012

Actividad:	U. Medida:	Meta Anual:	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL ANUAL
Gobernación															
Expedición de cédulas		165	15	15	10	15	10	15	10	10	10	15	15	20	165
Apoyos de redacción a agentes y subagentes	Oficios	144	14	15	10	10	12	10	15	16	12	10	10	8	144
Asesorías a Comunidades	Públicas	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Expedición de CURP	Documentos	3950	300	400	350	250	400	300	350	250	300	400	350	300	3950
Revisión de Publicaciones	Revisiones	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Actividades con Agentes Nómades	Asesoría	1200	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
Apoyos Educativos a las Comunidades	Salidas	15	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	15
Registro Civil															
Registro de Nacimientos	Documento	1650	124	180	125	200	130	176	205	170	110	120	120	120	1650
Registro de Matrimonios	Documento	250	12	46	13	15	15	15	11	14	12	13	13	15	250
Registro de Defunciones	Documento	250	20	24	20	15	20	18	25	20	20	20	25	25	250
Reconocimiento de hijos	Documento	20	2	2	2	1	2	1	1	1	3	1	2	2	20
Inscripción de sentencias	Documento	18	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	18
Divorcios	Documento	20	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	3	20
Adopción (50% a niñas y/o familia mujeres y 50% a niñas de familia hombres)	Documento	2	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	
Censos censificables															
Censos censificables	Documento	4000	260	330	250	320	380	250	200	380	340	280	300	380	4000
Matrimonios Colectivos	Campaña	60													60
Registro de Nacimientos	Campaña	200													200
Mín. A. D. Beneficiarios	Instalación	130	12	9	20	15	8	6	4	10	1	10	12	12	131
Mín. D. Beneficiarios	Familia	3,900	315	330	315	385	365	420	350	315	350	280	315	280	4060
Protección Civil															
Entrega de Apoyos a comunidades (50% mujeres y 50% hombres)	Despensas	1500	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	1500
Entrega de Apoyos a comunidades (50% mujeres y 50% hombres)	Láminas	2000	120	120	100	260	250	250	100	100	100	100	250	250	2000
Entrega de Apoyos a comunidades (50% mujeres y 50% hombres)	Cochonetas	1500	150	150	100	100	100	100	100	100	150	150	150	150	1500
Entrega de Apoyos a comunidades (50% mujeres y 50% hombres)	Cobertores	2000	400	400								100	500	600	2000
Diseño de instrumentos de prevención	Productos	13	1	0	2	0	2	0	1	3	2	1	1	0	13
Prevención de incendios	Capacitación	5	0	0	1		1	1	1	0	0	0	0	0	5
Entrenamiento de bomberos	Eventos	16	0	3	4	5	2	0	1	2	1	2	0	0	16
Campañas informativas sobre prevención	Eventos	13	0	2	3	0	2	0	0	0	1	0	0	0	13
Operativos de seguridad	Eventos	15	2	3	2	3									15
Operativos de vigilancia	Recordos	19	2	2	3	3	1	3			1	2	2	1	19
Capacitación a Escuelas (50% dirigidos por mujeres y 50% hombres)	Campañas	16	2	1	2	3	3			1	2	2	2	2	16
Superación Comercios	Visitas	50	5	7	4	5	6	1	0	8	5	7	3		50

H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012

Actividad:	U. Medida:	Meta Anual:	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL ANUAL
Seguridad Pública															
Incorporación de Nuevos elementos	Personas	40		20	10	10									40
Capacitación al personal	Cursos	5		1	1	1			1						5
Pruebas Antidoping	Análisis	2						1						1	2
Prevención de Delitos, buscando reducir o eliminar los factores que contribuyen a la exclusión social de las mujeres	Campañas	18	4			5				4			5	1	18
Coordinación con Autoridades Educativas, con el fin de erradicar prácticas discriminatorias hacia la mujer															
Coordinación con Autoridades Educativas, con el fin de erradicar prácticas discriminatorias hacia la mujer	Pafias	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Reordenamiento Interno															
Reordenamiento Interno	Reuniones	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Recordos de Vigilancia	Kms.	360,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	360,000
Jornadas de Labor Social Comunitarias	Visitas	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Adquisición de Unidades en comodato															
Adquisición de Unidades en comodato	Vehículos	3	3												3
Equipamiento al personal															
Equipamiento al personal	Uniformes	3									3				3
Información Ciudadana	Tropicos	2850	150	150	200	500	200	150	400		150	150	150	400	2850
Limpia Pública															
Recolección de Desechos	Tonelada	6.1	495.27	450.2	453.37	462.58	498.07	508.46	563.03	493.7	511.37	520.5	540.35	570.95	6.098
Actualización del Padrón de Usuarios	Usuario														
Programa de Cobranza a Usuarios	Pesos	500,000	188,299	136,277	18,000	10,500	11,000	10,500	10,300	11,000	12,000	11,800	12,000	13,000	454,676

Promoción del Desarrollo Económico

H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012

Actividad	U. Medida	Meta Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Beneficiarios	Costo Total
Desarrollo Económico																
Fomento al Desarrollo Económico, incluyendo la participación de mujeres y hombres emprendedores	Eventos	25	2	3	3	2	2	1	2	2	2	2	2	2	450	19800.00
Capacitación y desarrollo de proyectos pymes, dando prioridad a mujeres de zonas marginadas	proyectos	14	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	0	0	300	28000.00
Asesoría a pymes, dirigidas por hombres y mujeres	asesorías especiales	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	80	12000.00
Visitas a pymes dirigidas por mujeres y hombres	Supervisión	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	40	2400.00
Ortación de programas y proyectos, teniendo preferencia aquellos dirigidos por mujeres	Visitas a Dependencias	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	650	9600.00
TOTAL		99	9	50	75	22	22	10	10	11	16	15	14	16	1520	67000.00
Fomento Agropecuario y Comuders																
Promoción de fomento agropecuario, en zonas donde la mujer destaque por la producción de productos del campo	Eventos	43	4	5	5	4	4	3	3	3	3	3	3	3	850	25,800
Capacitación y desarrollo de proyectos agropecuarios, teniendo preferencia los dirigidos por mujeres	Proyectos	120	0	40	80	0	0	0	0	0	5	5	5	5	600	60,800
Asesoría en campo (50% a productoras mujeres y 50% a productores hombres)	Asesorías especiales	23	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	115	6,800
Visitas a mujeres y hombres productores	Supervisión	26	0	0	1	8	10	1	1	2	2	1	0	0	260	5,200
Ortación de programas y proyectos	Visitas a Dependencias	58	4	4	6	8	6	4	4	4	4	4	4	6	850	23,200
TOTAL		270	9	50	75	22	22	10	10	11	16	15	14	16	2685	121,400

H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012

Actividad:	U. Medida:	MetaAnual:	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TotalAnual
Turismo															
Cursos a Servidores y servidoras públicas.	6	6	1		1		1		1		1		1		6
Información Turística.	600	600	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
Capacitación para el trabajo. (50% mujeres y 50% hombres)	150	150				30		30		30		30		30	150
Visitas de Reconocimiento.	18		2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	18
Eventos Promocionales.	6		1		1		1		1		1		1		6
Eventos Culturales.	6		1		1		1		1		1		1		6
Proyectos a Med./corto plazo.	4		1			1				1			1		4
Capacitación enmat. Turística.	4			1			1			1			1		4

Infraestructura

H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012

Actividad:	U. Medida:	Meta Anual:	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL ANUAL
Equipamiento															
Educación	Acta	18 pzas.	1.5pz	1.5pz	1.5pz	1.5pz	1.5pz	1.5pz	1.5pz	1.5pz	1.5pz	1.5pz	1.5pz	1.5pz	18pzas
			8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	100%
Servicios Escolares	Pkca	5 Pzas.	33pz	33pz	33pz	33pz	33pz	33pz	33pz	33pz	33pz	33pz	33pz	33pz	5pzas
			8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	100%
Salud	Clinica-Consultorio														
Recreación y Cultura (parques andadores)	m2	1,319.50M2	109.9M2	109.9M2	109.9M2	109.9M2	109.9M2	109.9M2	109.9M2	109.9M2	109.9M2	109.9M2	109.9M2	109.9M2	1,319.50M2
			8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	100%
Cercados perimetrales	Pza	9 Pzas.	1.33pz	1.33pz	1.33pz	1.33pz	1.33pz	1.33pz	1.33pz	1.33pz	1.33pz	1.33pz	1.33pz	1.33pz	9pzas
			8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	100%
Recreación y Cultura (áreas verdes)	m2														1pz
Salón Social	Pza	1 Pza.		33%	33%	33%									100%
Tanques almacenamiento	Pza	3 Pzas.			1pz				1pz						3pzas
Rehabilitación Puentes/Vehiculares	pzas	2 Pzas.			1 Pza. (PUNTE) 1º SEMESTRE						1 PZA. (PUNTE) 2º SEMESTRE			2puentes 100%	
Total Parcial															



Desarrollo Social

H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012

Actividad:	U. Medida:	Meta Anual:	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual	Costopor Concepto	
Desarrollo Social																	
Atención a Familias																	
Desarrollo de la Vivienda (50% jefaturas de familia mujeres y 50% jefaturas de familia hombres)	Apoyo	1,023,410	-	-	-	-	1,023,410	-	-	-	-	-	-	-	1,023,410	\$ 2,500	
Salud Familiar																	
Detección de Diabetes (50% hombres y 50% mujeres)	Toma	290	-	-	-	145	-	-	-	-	-	145	-	-	-	290	3,045
Campaña de Osteoporosis (50% hombres y 50% mujeres)	Personas	405	-	-	255	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150	405	4,253
Campaña de Cáncer servicio-usuario	Personas	300	-	-	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	300	3,150	
Campaña de detección cáncer de mama	Personas	250	-	-	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	250	2,625	
Campaña de abastecimiento	Personas	2,428	-	-	6,328	7,800	10,300	-	-	-	-	-	-	-	-	2,428	-
	Casas	15,244	-	-	2,744	5,700	6,800	-	-	-	-	-	-	-	-	15,244	180,000
Campaña de esterilización canina	Perros	240	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	120	-	240	26,520	
Trabajo Social																	
Visitas	Visitas	1,245	156	145	165	156	156	156	156	156	156	156	156	156	100	1,814	19,047
Censos	al año	5	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	5	15,000
Atención de adultos mayores 70 más	Atenciones	8	-	2	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	6,000
Coordinación con otras Instituciones																	
Secretaría de Salud	Sem-Vacunación	4	-	SSA	-	SSA	-	-	-	-	SSA	SSA	-	-	4	3,800	

H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012

Actividad:	U. Medida:	Meta Anual:	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual	Costopor Concepto
Seguridad Pública																
Expedición de certificados médicos	Docto	1,081	50	85	52	95	102	125	120	75	88	109	92	88	1,081	4,865
Salud Pública																
Revisión Médica a sero-convertidas	Consulta	3,290	235	310	255	260	300	255	286	200	249	299	246	255	3,290	16,121
Promoción Educativa																
Becas	Pesos	840,000	-	-	-	280,000	-	-	-	280,000	-	-	280,000	-	840,000	10,500
Participación Ciudadana																
Reuniones con jefes y jefas de manzana	Reuniones	60	-	2	4	6	6	6	6	6	6	6	6	6	60	21,000
Invitaciones a eventos y Actos a jefes y jefas de manzana	Docto	464	50	57	57	-	50	-	-	50	50	50	50	50	464	1,160
Expedición de constancias de jefes	Docto	116	7	10	6	8	15	10	10	10	10	10	10	10	116	174
Visitas a comunidades	Docto	170	3	8	15	20	12	14	13	25	15	10	25	10	170	12,750
Teleatlas																
Capacitaciones	Sesiones	16	-	-	4	4	3	3	2	-	-	-	-	-	16	2,400
Teleselecciones	Sesiones	40	-	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40	6,000
Cursos y Capacitaciones	Sesiones	16	-	-	2	4	4	4	2	-	-	-	-	-	16	2,400
Talleres	Sesiones	14	-	-	-	2	4	4	4	-	-	-	-	-	14	2,100
Diplomados	Sesiones	20	-	-	-	2	4	4	4	4	4	2	-	-	20	3,000
Otros	Clase	45	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	45	6,900
Salidas a Instituciones Estatales y Federales																
En el Estado de Veracruz	Salida	73	4	5	8	6	8	6	6	6	6	5	6	5	8	32,850

H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012

Actividad:	U. Medida:	Meta Anual:	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL ANUAL
Salud familiar:															
Servicio dental	Consulta	665	55	58	49	53	61	65	61	55	51	56	50	51	665
Médico general	Consulta	1,822	149	153	156	160	148	140	143	151	154	158	153	157	1,822
Servicio de nutrición	Consulta	506	40	39	42	46	44	42	42	43	41	43	42	42	506
Servicio psicólogo	Consulta	1,312	105	106	109	111	107	109	110	115	109	110	106	113	1,312
Detección diabetes	Toma	680				85	85	85	85	85	85	85	85	85	680
Campaña de donación de medicamentos 50% mujeres y 50% hombres	Medicamento	1,326	102	105	118	112	115	110	98	104	111	114	106	116	1,312
Unidad básica de rehabilitación	Consulta	956	78	80	79	78	81	83	82	79	78	80	80	78	956
Atención a personas sordo, profesión o discapacitadas	Uva, profesión o discapacidad	297	18	22	25	24	20	28	30	25	28	27	23	27	297
Servicio de optometría	Lentes	1,041	85	94	82	79	87	91	81	93	86	88	89	86	1,041

H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012

Actividad:	U. Medida:	Meta Anual:	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL ANUAL		
Celebraciones																	
Día de reyes (50% niños y 50% niñas)	Juguetes	1,500	1,500														
Día de la familia	Obsequios	1,000			1,000												
Día del niño	Festeios	1,500				1,500									1,500		
Día de las madres	Obsequios	1,500					1,500								1,500		
Día del abuelo	Festeios	1,000								1,000					1,000		
Trabajo social																	
Atención al público	Atención	2,547			209		216		220		209		217		210	203	198
Visitas domiciliarias	Visita	239			16		18		25		21		19		22	20	18
Atención al adulto mayor																	
Ley 223 (50% hombres y 50% mujeres)	Apoyos	576							144							144	
Credencialización	Credenciales	600			50		50		50		50		50		50	50	50
Centro de Atención Infantil Comunitario																	
Atención a niñas y niños en edad preescolar	Atención	850			85		85		85		85		85		85		
Pláticas a los padres y madres de familia	Pláticas	762			70		75		78		74		80		82		

Ecología y Medio Ambiente

H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012

Actividad:	U. Medida:	Meta Anual:	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual:	Costo Unidad	Costo Total	
Ecología y Medio Ambiente																		
Evento																		
Confirmación del comité ambiente	Evento	2	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	700.00	1,400.00	
Calendario ambiental	Evento	28	1	1	4	2	4	5	1	0	2	4	1	3	28	500.00	14,000.00	
Vigilantes ambientales	Personal	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16			
Salidas:																		
Salida pnb. GraU/Idemitos	salida	336	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	336	50.00	16,800.00	
Reconido/Relleno Sanitario	salida	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	100.00	2,400.00	
Invitaciones de municipios	salida	24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	285.00	3,420.00	
Invitaciones Consejos	salida	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	285.00	6,840.00	
Invitaciones Dependencias	salida	24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	285.00	3,420.00	
Campañas:																		
Limpieza de arroyo	Campaña	3	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3	500.00	1,500.00	
Acopio de pilas	Campaña	2	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	3,500.00	7,000.00	
Recolección de Pet	Campaña	2	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2	2,000.00	4,000.00	
Recolección de Cartón	Campaña	2	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2	2,000.00	4,000.00	
Recolección de vidrio	Campaña	2	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2	2,000.00	4,000.00	
Pláticas y conferencias	Producto	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	600.00	14,400.00	
Instalación de anuncios de cultura ambiental	Producto	5	1	1	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	6	500.00	3,000.00	
																GRAN TOTAL		88,780.00

H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012

Actividad:	U. Medida:	Meta Anual:	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual	Costo Unidad	Costo Total
Vivero Municipal																	
Arriado de Galeras	pza	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2		
Compostaje	vaje	3	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	3	300.00	900.00
Area Demostrativa	letero arbol	40	0	0	0	0	30	0	0	5	0	5	0	40	60.00	2,400.00	
Para Transportado	pza	1	2000	2000	3000	3000	1500	0	0	0	0	0	0	11500	0	0	
Bolsa de 15X25	kilos	20	2	2	2	2	2	2	2	0	0	2	2	20	\$86 c/ 2kg	660.00	
Producción Planta	pza	30000	500	500	500	500	1500	1500	1500	500	500	500	500	22500	0	0	
Limas para Mantenimiento		2	13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$14 c/u	168.00	
Llenado de bolsa	pza	1000	0	0	0	0	0	500	500	0	0	0	0	1000	0	0	
																Gasto	4,328.00
																Gasto Total	8,328.00

H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012

Actividad Programada	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Salida de Planta	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Llenado de bolsa	X	X	X	X							X	X
Resiembra	X	X	X	X								
Transplante			X	X								
Elaboración de Composta					X	X	X					
Mantenimiento Limpia					X	X	X					
Siembra planta				X	X			X	X	X		
Entrega de Planta						X			X	X	X	
Encamellado									X	X		
Reacomodo de Bolsa									X	X		
Recolección de Semilla									X	X		

H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012

Actividad:	U. Medida:	Meta Anual:	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Anual
Parques y Jardines															
Atención a Escuelas	inmueble	25	2	3	2	2	2	2	1	2	2	2	2	3	3
Mantenimiento de Áreas Verdes	unidad	60	5	4	5	5	5	5	5	5	3	5	5	4	4
Parques y Jardines	unidad	40	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3

Contraloría Interna

H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012

Actividad:	U. de Medida	Tipo de Revisión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Revisión de Procedimientos y Aplicación de Normas										
Revisión de Proyectos	Obra	Documental	4	8	5	6	20	20	20	5
Revisión de Presupuestos	Obra	Documental	0	0	4	20	30	20	10	7
Evaluación de Propuestas	Proyectos	Documental	5	5	30	30	10	5	5	1
Adjudicaciones	Obra	Documental	5	5	30	30	10	5	5	1
	Total Parcial		14	18	69	86	70	50	40	14
Auditoría Física-Financiera										
Visitas de Obra	Día	Física	4	10	9	20	25	30	30	15
Auditoría	Horas-Hombre	Documental				48	48	48	48	48
	Total Parcial		4	10	9	68	73	78	78	63

Presupuesto de Egresos 2012

Presupuesto de Egresos 2012



CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO MENSUAL	PRESUPUESTO ANUAL	TOTAL
5101-00-0000	SERVICIOS PERSONALES			\$ 49,913,631.67
5101-01-0000	SUELDOS Y SALARIOS	2,545,638.61	30,547,663.36	
5101-01-01001	H. Ayuntamiento	1,966,391.46	23,596,237.52	
5101-01-01002	Presidencia	339,971.40	4,079,656.50	
5101-01-01003	Secretaría	109,971.50	1,319,659.20	
5101-01-01004	Gobernación	244,019.40	2,928,232.80	
5101-01-01005	Desarrollo económico	28,424.70	341,096.40	
5101-01-01006	Desarrollo social	69,336.60	832,039.20	
5101-01-01007	Desarrollo urbano y obra pública	177,878.40	2,134,540.80	
5101-01-01008	Ecología	188,987.10	2,267,845.20	
5101-01-01009	Tesorería	336,303.70	4,036,704.40	
5101-01-01010	Contraloría	190,296.90	2,283,562.80	
5101-01-01011	Servicios sociales (DIF)	47,215.20	566,582.40	
5101-01-01012	Seguridad pública	233,951.46	2,807,417.52	
5101-02-0000	TIEMPO EXTRA		0.00	
5101-02-01001	H. Ayuntamiento	-	-	
5101-02-01002	Presidencia	-	-	
5101-02-01003	Secretaría	-	-	
5101-02-01004	Gobernación	-	-	
5101-02-01005	Desarrollo económico	-	-	
5101-02-01006	Desarrollo social	-	-	
5101-02-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-	
5101-02-01008	Ecología	-	-	
5101-02-01009	Tesorería	-	-	
5101-02-01010	Contraloría	-	-	
5101-02-01011	Servicios sociales (DIF)	-	-	
5101-02-01012	Seguridad pública	-	-	

Presupuesto de Egresos 2012

CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO MENSUAL	PRESUPUESTO ANUAL	TOTAL
5101-03-0000	AYUDA PARA EL TRANSPORTE			0.00
5101-03-01001	H. Ayuntamiento	-	-	
5101-03-01002	Presidencia	-	-	
5101-03-01003	Secretaría	-	-	
5101-03-01004	Gobernación	-	-	
5101-03-01005	Desarrollo económico	-	-	
5101-03-01006	Desarrollo social	-	-	
5101-03-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-	
5101-03-01008	Ecología	-	-	
5101-03-01009	Tesorería	-	-	
5101-03-01010	Contraloría	-	-	
5101-03-01011	Servicios sociales (DIF)	-	-	
5101-03-01012	Seguridad pública	-	-	
5101-04-0000	SUELDOS PERSONAL EVENTUAL			0.00
5101-04-01001	H. Ayuntamiento	-	-	
5101-04-01002	Presidencia	-	-	
5101-04-01003	Secretaría	-	-	
5101-04-01004	Gobernación	-	-	
5101-04-01005	Desarrollo económico	-	-	
5101-04-01006	Desarrollo social	-	-	
5101-04-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-	
5101-04-01008	Ecología	-	-	
5101-04-01009	Tesorería	-	-	
5101-04-01010	Contraloría	-	-	
5101-04-01011	Servicios sociales (DIF)	-	-	
5101-04-01012	Seguridad pública	-	-	
5101-05-0000	COMPENSACIONES	134,582.86		1,614,994.32
5101-05-01001	H. Ayuntamiento	70,000.00		840,000.00
5101-05-01002	Presidencia	600.00		7,200.00
5101-05-01003	Secretaría	21,916.00		263,016.00
5101-05-01004	Gobernación	-		-
5101-05-01005	Desarrollo económico	-		-
5101-05-01006	Desarrollo social	1,434.00		17,208.00
5101-05-01007	Desarrollo urbano y obra pública	9,000.00		108,000.00
5101-05-01008	Ecología	11,208.56		134,502.72
5101-05-01009	Tesorería	12,422.30		149,067.60
5101-05-01010	Contraloría	8,000.00		96,000.00
5101-05-01011	Servicios sociales (DIF)	-		-
5101-05-01012	Seguridad pública	-		-

Presupuesto de Egresos 2012

6101-05-00000	QUINQUENIOS	2,577.00	35,724.00
5101-06-01001	H. Ayuntamiento	175.00	2,135.00
5101-06-01002	Presidencia	64.00	768.00
5101-06-01003	Secretaría	484.00	5,808.00
5101-06-01004	Gobernación	-	-
5101-06-01005	Desarrollo económico	64.00	768.00
5101-06-01006	Desarrollo social	382.00	4,584.00
5101-06-01007	Desarrollo urbano y obra pública	368.00	4,416.00
5101-06-01008	Ecología	890.00	10,680.00
5101-06-01009	Tesorería	483.00	5,796.00
5101-06-01010	Contraloría	-	-
5101-06-01011	Servicios sociales (DIF)	64.00	768.00
5101-06-01012	Seguridad pública	-	-
6101-07-00000	DESPENSAS	20,700.00	246,400.00
5101-07-01001	H. Ayuntamiento	900.00	10,800.00
5101-07-01002	Presidencia	450.00	5,400.00
5101-07-01003	Secretaría	4,050.00	48,600.00
5101-07-01004	Gobernación	-	-
5101-07-01005	Desarrollo económico	900.00	10,800.00
5101-07-01006	Desarrollo social	2,700.00	32,400.00
5101-07-01007	Desarrollo urbano y obra pública	1,900.00	21,600.00
5101-07-01008	Ecología	6,750.00	81,000.00
5101-07-01009	Tesorería	2,700.00	32,400.00
5101-07-01010	Contraloría	-	-
5101-07-01011	Servicios sociales (DIF)	450.00	5,400.00
5101-07-01012	Seguridad pública	-	-
6101-08-00000	PREVISION SOCIAL	120,998.80	1,461,986.60
5101-08-01001	H. Ayuntamiento	66,488.84	1,037,863.68
5101-08-01002	Presidencia	625.71	7,508.52
5101-08-01003	Secretaría	7,644.31	91,731.72
5101-08-01004	Gobernación	-	-
5101-08-01005	Desarrollo económico	1,927.76	19,533.12
5101-08-01006	Desarrollo social	4,799.83	57,585.96
5101-08-01007	Desarrollo urbano y obra pública	4,596.68	55,160.28
5101-08-01008	Ecología	9,313.85	111,766.20
5101-08-01009	Tesorería	5,118.82	61,425.84
5101-08-01010	Contraloría	-	-
5101-08-01011	Servicios sociales (DIF)	784.19	9,410.28
5101-08-01012	Seguridad pública	-	-

Presupuesto de Egresos 2012

6101-09-00000	LIQUIDACION, INDEMNIZACIONES, SUELDOS CAI	35,339.33	460,000.00
5101-09-01001	H. Ayuntamiento	4,166.67	50,000.00
5101-09-01002	Presidencia	1,666.67	20,000.00
5101-09-01003	Secretaría	1,666.67	20,000.00
5101-09-01004	Gobernación	1,666.67	20,000.00
5101-09-01005	Desarrollo económico	1,666.67	20,000.00
5101-09-01006	Desarrollo social	20,833.33	250,000.00
5101-09-01007	Desarrollo urbano y obra pública	1,666.67	20,000.00
5101-09-01008	Ecología	1,666.67	20,000.00
5101-09-01009	Tesorería	1,666.67	20,000.00
5101-09-01010	Contraloría	1,666.67	20,000.00
5101-09-01011	Servicios sociales (DIF)	-	-
5101-09-01012	Seguridad pública	-	-
6101-10-00000	AYUDA PARA CAPACITACION Y DESARROLLO	-	0.00
5101-10-01001	H. Ayuntamiento	-	-
5101-10-01002	Presidencia	-	-
5101-10-01003	Secretaría	-	-
5101-10-01004	Gobernación	-	-
5101-10-01005	Desarrollo económico	-	-
5101-10-01006	Desarrollo social	-	-
5101-10-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-
5101-10-01008	Ecología	-	-
5101-10-01009	Tesorería	-	-
5101-10-01010	Contraloría	-	-
5101-10-01011	Servicios sociales (DIF)	-	-
6101-11-00000	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	26,806.09	318,073.13
5101-11-01001	H. Ayuntamiento	182.22	2,186.60
5101-11-01002	Presidencia	1,021.61	12,259.26
5101-11-01003	Secretaría	1,759.72	21,116.60
5101-11-01004	Gobernación	-	-
5101-11-01005	Desarrollo económico	1,282.49	15,389.85
5101-11-01006	Desarrollo social	3,708.06	44,496.66
5101-11-01007	Desarrollo urbano y obra pública	1,634.90	19,618.82
5101-11-01008	Ecología	10,648.25	127,779.01
5101-11-01009	Tesorería	779.98	9,359.74
5101-11-01010	Contraloría	28.90	346.84
5101-11-01011	Servicios sociales (DIF)	5,459.98	65,519.75
5101-11-01012	Seguridad pública	-	-

Presupuesto de Egresos 2012

5101-12-00000 CUOTAS A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD		-	-	0.00
5101-12-01001	H. Ayuntamiento	-	-	-
5101-12-01002	Presidencia	-	-	-
5101-12-01003	Secretaría	-	-	-
5101-12-01004	Gobernación	-	-	-
5101-12-01005	Desarrollo económico	-	-	-
5101-12-01006	Desarrollo social	-	-	-
5101-12-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-	-
5101-12-01008	Ecología	-	-	-
5101-12-01009	Tesorería	-	-	-
5101-12-01010	Contraloría	-	-	-
5101-12-01011	Servicios sociales (DIF)	-	-	-
5101-12-01012	Seguridad pública	-	-	-
5101-13-00000 SEGURO DE VIDA Y PAGO DE MARCHA		-	-	0.00
5101-13-01001	H. Ayuntamiento	-	-	-
5101-13-01002	Presidencia	-	-	-
5101-13-01003	Secretaría	-	-	-
5101-13-01004	Gobernación	-	-	-
5101-13-01005	Desarrollo económico	-	-	-
5101-13-01006	Desarrollo social	-	-	-
5101-13-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-	-
5101-13-01008	Ecología	-	-	-
5101-13-01009	Tesorería	-	-	-
5101-13-01010	Contraloría	-	-	-
5101-13-01011	Servicios sociales (DIF)	-	-	-
5101-13-01012	Seguridad pública	-	-	-
5101-14-00000 GRATIFICACION ANUAL		181,887.73	2,182,652.78	
5101-14-01001	H. Ayuntamiento	29,288.87	351,478.40	
5101-14-01002	Presidencia	9,535.98	114,431.80	
5101-14-01003	Secretaría	24,048.15	288,577.80	
5101-14-01004	Gobernación	2,368.73	28,424.70	
5101-14-01005	Desarrollo económico	6,407.00	76,884.00	
5101-14-01006	Desarrollo social	17,387.07	205,644.80	
5101-14-01007	Desarrollo urbano y obra pública	16,346.88	220,163.70	
5101-14-01008	Ecología	31,731.00	380,772.00	
5101-14-01009	Tesorería	18,831.98	226,703.70	
5101-14-01010	Contraloría	3,934.60	47,215.20	
5101-14-01011	Servicios sociales (DIF)	19,846.39	239,356.66	
5101-14-01012	Seguridad pública	-	-	

Presupuesto de Egresos 2012

5101-15-00000 OTRAS GRATIFICACIONES		-	-	0.00
5101-15-01001	H. Ayuntamiento	-	-	-
5101-15-01002	Presidencia	-	-	-
5101-15-01003	Secretaría	-	-	-
5101-15-01004	Gobernación	-	-	-
5101-15-01005	Desarrollo económico	-	-	-
5101-15-01006	Desarrollo social	-	-	-
5101-15-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-	-
5101-15-01008	Ecología	-	-	-
5101-15-01009	Tesorería	-	-	-
5101-15-01010	Contraloría	-	-	-
5101-15-01011	Servicios sociales (DIF)	-	-	-
5101-15-01012	Seguridad pública	-	-	-
5101-16-00000 ESTIMULOS AL PERSONAL		-	-	0.00
5101-16-01001	H. Ayuntamiento	-	-	-
5101-16-01002	Presidencia	-	-	-
5101-16-01003	Secretaría	-	-	-
5101-16-01004	Gobernación	-	-	-
5101-16-01005	Desarrollo económico	-	-	-
5101-16-01006	Desarrollo social	-	-	-
5101-16-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-	-
5101-16-01008	Ecología	-	-	-
5101-16-01009	Tesorería	-	-	-
5101-16-01010	Contraloría	-	-	-
5101-16-01011	Servicios sociales (DIF)	-	-	-
5101-16-01012	Seguridad pública	-	-	-
5101-17-00000 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSO		-	-	0.00
5101-17-01001	H. Ayuntamiento	-	-	-
5101-17-01002	Presidencia	-	-	-
5101-17-01003	Secretaría	-	-	-
5101-17-01004	Gobernación	-	-	-
5101-17-01005	Desarrollo económico	-	-	-
5101-17-01006	Desarrollo social	-	-	-
5101-17-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-	-
5101-17-01008	Ecología	-	-	-
5101-17-01009	Tesorería	-	-	-
5101-17-01010	Contraloría	-	-	-
5101-17-01011	Servicios sociales (DIF)	-	-	-
5101-17-01012	Seguridad pública	-	-	-

Presupuesto de Egresos 2012

6101-18-00000 PRIMA VACACIONAL		3,928.66	47,166.17
5101-18-01001	H. Ayuntamiento	189.87	2,276.39
5101-18-01002	Presidencia	73.59	883.12
5101-18-01003	Secretaría	735.21	8,822.56
5101-18-01004	Gobernación	-	-
5101-18-01005	Desarrollo económico	124.53	1,494.39
5101-18-01006	Desarrollo social	507.65	6,091.75
5101-18-01007	Desarrollo urbano y obra pública	514.41	6,172.97
5101-18-01008	Ecología	1,094.44	13,133.22
5101-18-01009	Tesorería	600.71	7,208.55
5101-18-01010	Contraloría	-	-
5101-18-01011	Servicios sociales (DIF)	89.19	1,070.22
5101-18-01012	Seguridad pública	-	-
6101-19-00000 HONORARIOS PROFESIONALES		6,833.33	70,900.00
5101-19-01001	H. Ayuntamiento	4,166.67	50,000.00
5101-19-01002	Presidencia	-	-
5101-19-01003	Secretaría	-	-
5101-19-01004	Gobernación	-	-
5101-19-01005	Desarrollo económico	-	-
5101-19-01006	Desarrollo social	-	-
5101-19-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-
5101-19-01008	Ecología	-	-
5101-19-01009	Tesorería	-	-
5101-19-01010	Contraloría	-	-
5101-19-01011	Servicios sociales (DIF)	1,666.67	20,000.00
5101-19-01012	Seguridad pública	-	-
6101-20-00000 IMPUESTO 2% A LA NOMINA		43,628.40	622,340.86
5101-20-01001	H. Ayuntamiento	43,528.40	622,340.86
5101-20-01002	Presidencia	-	-
5101-20-01003	Secretaría	-	-
5101-20-01004	Gobernación	-	-
5101-20-01005	Desarrollo económico	-	-
5101-20-01006	Desarrollo social	-	-
5101-20-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-
5101-20-01008	Ecología	-	-
5101-20-01009	Tesorería	-	-
5101-20-01010	Contraloría	-	-
5101-20-01011	Servicios sociales (DIF)	-	-
5101-20-01012	Seguridad pública	-	-

Presupuesto de Egresos 2012

6102-00-00000 MATERIALES Y SUMINISTROS		357,816.71	4,293,800.46
6102-01-00000 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA		23,046.86	276,562.24
5102-01-01001	H. Ayuntamiento	5,209.27	62,511.26
5102-01-01002	Presidencia	1,632.95	19,595.44
5102-01-01003	Secretaría	1,113.45	13,361.44
5102-01-01004	Gobernación	-	-
5102-01-01005	Desarrollo económico	928.84	11,146.12
5102-01-01006	Desarrollo social	1,072.90	12,873.60
5102-01-01007	Desarrollo urbano y obra pública	1,944.95	23,339.36
5102-01-01008	Ecología	-	-
5102-01-01009	Tesorería	6,400.27	76,803.20
5102-01-01010	Contraloría	1,057.69	12,691.12
5102-01-01011	Servicios sociales (DIF)	3,246.81	38,961.76
5102-01-01012	Seguridad pública	439.91	5,278.92
6102-02-00000 MATERIAL DE LIMPIEZA		6,560.80	66,607.20
5102-02-01001	H. Ayuntamiento	639.83	7,577.96
5102-02-01002	Presidencia	211.66	2,539.92
5102-02-01003	Secretaría	1,564.64	18,775.68
5102-02-01004	Gobernación	27.73	332.76
5102-02-01005	Desarrollo económico	339.11	4,069.32
5102-02-01006	Desarrollo social	720.95	8,651.40
5102-02-01007	Desarrollo urbano y obra pública	120.49	1,445.88
5102-02-01008	Ecología	-	-
5102-02-01009	Tesorería	1,579.15	18,949.80
5102-02-01010	Contraloría	49.98	599.76
5102-02-01011	Servicios sociales (DIF)	103.13	1,237.56
5102-02-01012	Seguridad pública	193.93	2,327.16
6102-03-00000 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESION Y REPRO		11,346.80	136,187.94
5102-03-01001	H. Ayuntamiento	3,223.19	38,678.28
5102-03-01002	Presidencia	558.13	6,697.56
5102-03-01003	Secretaría	1,197.26	14,367.12
5102-03-01004	Gobernación	83.33	1,000.00
5102-03-01005	Desarrollo económico	839.37	10,072.44
5102-03-01006	Desarrollo social	465.48	5,585.76
5102-03-01007	Desarrollo urbano y obra pública	1,138.50	13,662.00
5102-03-01008	Ecología	-	-
5102-03-01009	Tesorería	1,890.18	22,682.16
5102-03-01010	Contraloría	799.38	9,592.50
5102-03-01011	Servicios sociales (DIF)	749.17	8,990.00
5102-03-01012	Seguridad pública	402.51	4,830.12

Presupuesto de Egresos 2012

5102-04-00000	M.YS PROCESAMIENTO EN EQUIPOS DE COMPUTO	103.75	1,245.00
5102-04-01001	H. Ayuntamiento	103.75	1,245.00
5102-04-01002	Presidencia	-	-
5102-04-01003	Secretaría	-	-
5102-04-01004	Gobernación	-	-
5102-04-01005	Desarrollo económico	-	-
5102-04-01006	Desarrollo social	-	-
5102-04-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-
5102-04-01008	Ecología	-	-
5102-04-01009	Tesorería	-	-
5102-04-01010	Contraloría	-	-
5102-04-01011	Servicios sociales (DIF)	-	-
5102-04-01012	Seguridad pública	-	-
5102-05-00000	SUSCRIPCION A PERIODICOS Y MEDIOS INFORM	20,000.00	240,000.00
5102-05-01001	H. Ayuntamiento	20,000.00	240,000.00
5102-05-01002	Presidencia	-	-
5102-05-01003	Secretaría	-	-
5102-05-01004	Gobernación	-	-
5102-05-01005	Desarrollo económico	-	-
5102-05-01006	Desarrollo social	-	-
5102-05-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-
5102-05-01008	Ecología	-	-
5102-05-01009	Tesorería	-	-
5102-05-01010	Contraloría	-	-
5102-05-01011	Servicios sociales (DIF)	-	-
5102-05-01012	Seguridad pública	-	-
5102-06-00000	MATERIAL DE FOTOGRAFIA Y AUDIOVISUAL	-	0.00
5102-06-01001	H. Ayuntamiento	-	-
5102-06-01002	Presidencia	-	-
5102-06-01003	Secretaría	-	-
5102-06-01004	Gobernación	-	-
5102-06-01005	Desarrollo económico	-	-
5102-06-01006	Desarrollo social	-	-
5102-06-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-
5102-06-01008	Ecología	-	-
5102-06-01009	Tesorería	-	-
5102-06-01010	Contraloría	-	-
5102-06-01011	Servicios sociales (DIF)	-	-
5102-06-01012	Seguridad pública	-	-

Presupuesto de Egresos 2012

6102-07-00000	ALIMENTOS EXTRAORDINARIOS	11,571.49	139,887.76
6102-07-01001	H. Ayuntamiento	5,613.41	67,360.92
6102-07-01002	Presidencia	2,112.82	25,353.84
6102-07-01003	Secretaría	199.88	2,398.56
6102-07-01004	Gobernación	-	-
6102-07-01005	Desarrollo económico	43.75	525.00
6102-07-01006	Desarrollo social	52.25	627.00
6102-07-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-
6102-07-01008	Ecología	-	-
6102-07-01009	Tesorería	1,019.06	12,216.72
6102-07-01010	Contraloría	83.00	996.00
6102-07-01011	Servicios sociales (DIF)	1,384.68	16,616.16
6102-07-01012	Seguridad pública	1,063.63	12,763.56
6102-08-00000	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	18,840.80	216,489.80
6102-08-01001	H. Ayuntamiento	169.15	2,029.80
6102-08-01002	Presidencia	1,136.63	14,239.56
6102-08-01003	Secretaría	4,082.98	49,995.76
6102-08-01004	Gobernación	-	-
6102-08-01005	Desarrollo económico	43.13	517.56
6102-08-01006	Desarrollo social	26.25	315.00
6102-08-01007	Desarrollo urbano y obra pública	4,914.37	58,972.44
6102-08-01008	Ecología	2,198.82	26,365.64
6102-08-01009	Tesorería	39.00	468.00
6102-08-01010	Contraloría	-	-
6102-08-01011	Servicios sociales (DIF)	525.25	6,303.00
6102-08-01012	Seguridad pública	4,855.22	58,262.64
6102-09-00000	R. Y AC. PARA EQUIPO DE COMPUTO	5,485.37	66,870.00
6102-09-01001	H. Ayuntamiento	833.33	10,000.00
6102-09-01002	Presidencia	833.33	10,000.00
6102-09-01003	Secretaría	833.33	10,000.00
6102-09-01004	Gobernación	-	-
6102-09-01005	Desarrollo económico	-	-
6102-09-01006	Desarrollo social	-	-
6102-09-01007	Desarrollo urbano y obra pública	833.33	10,000.00
6102-09-01008	Ecología	833.33	10,000.00
6102-09-01009	Tesorería	833.33	10,000.00
6102-09-01010	Contraloría	72.50	870.00
6102-09-01011	Servicios sociales (DIF)	416.67	5,000.00
6102-09-01012	Seguridad pública	-	-

Presupuesto de Egresos 2012

5102-10-00000 NEUMATICOS Y CAMARAS		20,101.70	241,220.44
5102-10-01001	H. Ayuntamiento	833.33	10,000.00
5102-10-01002	Presidencia	1,666.67	20,000.00
5102-10-01003	Secretaría	1,101.50	13,218.00
5102-10-01004	Gobernación	-	-
5102-10-01005	Desarrollo económico	-	-
5102-10-01006	Desarrollo social	-	-
5102-10-01007	Desarrollo urbano y obra pública	8,333.33	100,000.00
5102-10-01008	Ecología	5,000.00	60,000.00
5102-10-01009	Tesorería	-	-
5102-10-01010	Contraloría	-	-
5102-10-01011	Servicios sociales (DIF)	-	-
5102-10-01012	Seguridad pública	-	-
5102-10-01012	Seguridad pública	3,166.87	38,002.44
5102-11-00000 MATERIALES DE CONSTRUCCION		3,410.08	40,820.92
5102-11-01001	H. Ayuntamiento	833.33	10,000.00
5102-11-01002	Presidencia	1,154.76	13,857.36
5102-11-01003	Secretaría	-	-
5102-11-01004	Gobernación	-	-
5102-11-01005	Desarrollo económico	-	-
5102-11-01006	Desarrollo social	-	-
5102-11-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-
5102-11-01008	Ecología	588.63	7,063.56
5102-11-01009	Tesorería	-	-
5102-11-01010	Contraloría	416.67	5,000.00
5102-11-01011	Servicios sociales (DIF)	416.67	5,000.00
5102-11-01012	Seguridad pública	-	-
5102-12-00000 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO		6,194.61	74,335.32
5102-12-01001	H. Ayuntamiento	122.50	1,470.00
5102-12-01002	Presidencia	-	-
5102-12-01003	Secretaría	1,290.17	15,482.04
5102-12-01004	Gobernación	-	-
5102-12-01005	Desarrollo económico	-	-
5102-12-01006	Desarrollo social	347.19	4,166.28
5102-12-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-
5102-12-01008	Ecología	4,023.19	48,278.28
5102-12-01009	Tesorería	102.12	1,225.44
5102-12-01010	Contraloría	-	-
5102-12-01011	Servicios sociales (DIF)	90.70	1,088.40
5102-12-01012	Seguridad pública	218.74	2,624.88

Presupuesto de Egresos 2012

5102-13-00000 PINTURAS		25,665.55	307,986.56
5102-13-01001	H. Ayuntamiento	8,333.33	100,000.00
5102-13-01002	Presidencia	59.25	711.00
5102-13-01003	Secretaría	12,500.00	150,000.00
5102-13-01004	Gobernación	-	-
5102-13-01005	Desarrollo económico	-	-
5102-13-01006	Desarrollo social	-	-
5102-13-01007	Desarrollo urbano y obra pública	189.63	2,275.56
5102-13-01008	Ecología	4,166.67	50,000.00
5102-13-01009	Tesorería	416.67	5,000.00
5102-13-01010	Contraloría	-	-
5102-13-01011	Servicios sociales (DIF)	-	-
5102-13-01012	Seguridad pública	-	-
5102-14-00000 MATERIAL MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUI		-	0.00
5102-14-01001	H. Ayuntamiento	-	-
5102-14-01002	Presidencia	-	-
5102-14-01003	Secretaría	-	-
5102-14-01004	Gobernación	-	-
5102-14-01005	Desarrollo económico	-	-
5102-14-01006	Desarrollo social	-	-
5102-14-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-
5102-14-01008	Ecología	-	-
5102-14-01009	Tesorería	-	-
5102-14-01010	Contraloría	-	-
5102-14-01011	Servicios sociales (DIF)	-	-
5102-14-01012	Seguridad pública	-	-
5102-15-00000 SUSTANCIAS QUIMICAS		10,000.00	120,000.00
5102-15-01001	H. Ayuntamiento	8,333.33	100,000.00
5102-15-01002	Presidencia	-	0.00
5102-15-01003	Secretaría	-	-
5102-15-01004	Gobernación	-	-
5102-15-01005	Desarrollo económico	-	-
5102-15-01006	Desarrollo social	-	-
5102-15-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-
5102-15-01008	Ecología	1,666.67	20,000.00
5102-15-01009	Tesorería	-	-
5102-15-01010	Contraloría	-	-
5102-15-01011	Servicios sociales (DIF)	-	-
5102-15-01012	Seguridad pública	-	-

Presupuesto de Egresos 2012

5102-16-00000	SERVICIO MÉDICO, MEDICINAS Y EQUIPO	6,544.73	102,535.80
5102-16-01001	H. Ayuntamiento	833.33	10,000.00
5102-16-01002	Presidencia	833.33	10,000.00
5102-16-01003	Secretaría	127.77	1,533.24
5102-16-01004	Gobernación	-	-
5102-16-01005	Desarrollo económico	-	0.00
5102-16-01006	Desarrollo social	-	5,000.00
5102-16-01007	Desarrollo urbano y obra pública	416.67	-
5102-16-01008	Ecología	-	-
5102-16-01009	Tesorería	833.33	10,000.00
5102-16-01010	Contraloría	416.67	5,000.00
5102-16-01011	Servicios sociales (DIF)	83.63	1,003.56
5102-16-01012	Seguridad pública	4,166.67	50,000.00
5102-16-01012	Seguridad pública	833.33	10,000.00
5102-17-00000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	150,882.85	1,810,714.24
5102-17-01001	H. Ayuntamiento	9,831.06	117,972.72
5102-17-01002	Presidencia	9,847.97	118,375.60
5102-17-01003	Secretaría	11,563.78	138,765.36
5102-17-01004	Gobernación	416.67	5,000.00
5102-17-01005	Desarrollo económico	2,432.98	29,195.75
5102-17-01006	Desarrollo social	2,241.04	26,882.48
5102-17-01007	Desarrollo urbano y obra pública	41,666.67	500,000.00
5102-17-01008	Ecología	50,000.00	600,000.00
5102-17-01009	Tesorería	5,063.59	60,783.12
5102-17-01010	Contraloría	1,062.43	12,749.20
5102-17-01011	Servicios sociales (DIF)	16,666.67	200,000.00
5102-17-01012	Seguridad pública	-	-
5102-18-00000	VESTUARIO Y UNIFORMES	14,166.67	170,000.00
5102-18-01001	H. Ayuntamiento	1,666.67	20,000.00
5102-18-01002	Presidencia	1,250.00	15,000.00
5102-18-01003	Secretaría	1,250.00	15,000.00
5102-18-01004	Gobernación	1,250.00	15,000.00
5102-18-01005	Desarrollo económico	1,250.00	15,000.00
5102-18-01006	Desarrollo social	1,250.00	15,000.00
5102-18-01007	Desarrollo urbano y obra pública	1,250.00	15,000.00
5102-18-01008	Ecología	1,250.00	15,000.00
5102-18-01009	Tesorería	1,250.00	15,000.00
5102-18-01010	Contraloría	1,250.00	15,000.00
5102-18-01011	Servicios sociales (DIF)	1,250.00	15,000.00
5102-18-01012	Seguridad pública	-	-

Presupuesto de Egresos 2012

5102-19-00000	DIVERSOS	23,891.37	284,296.44
5102-19-01001	H. Ayuntamiento	6,254.56	75,054.72
5102-19-01002	Presidencia	835.30	10,023.60
5102-19-01003	Secretaría	2,916.67	35,000.00
5102-19-01004	Gobernación	-	0.00
5102-19-01005	Desarrollo económico	1,250.00	15,000.00
5102-19-01006	Desarrollo social	3,333.33	40,000.00
5102-19-01007	Desarrollo urbano y obra pública	869.12	10,429.44
5102-19-01008	Ecología	1,612.34	19,348.08
5102-19-01009	Tesorería	1,965.80	23,589.60
5102-19-01010	Contraloría	731.58	8,778.96
5102-19-01011	Servicios sociales (DIF)	2,500.00	30,000.00
5102-19-01012	Seguridad pública	1,422.67	17,072.04
5103-00-00000	SERVICIOS GENERALES	862,922.01	10,355,184.09
5103-01-00000	SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	843.88	10,327.76
5103-01-01001	H. Ayuntamiento	532.25	6,387.00
5103-01-01002	Presidencia	243.75	2,925.00
5103-01-01003	Secretaría	-	-
5103-01-01004	Gobernación	-	-
5103-01-01005	Desarrollo económico	53.10	637.20
5103-01-01006	Desarrollo social	14.88	178.56
5103-01-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-
5103-01-01008	Ecología	-	-
5103-01-01009	Tesorería	-	-
5103-01-01010	Contraloría	-	-
5103-01-01011	Servicios sociales (DIF)	-	-
5103-01-01012	Seguridad pública	-	-
5103-02-00000	SERVICIO TELEFONICO E INTERNET	31,464.00	377,868.00
5103-02-01001	H. Ayuntamiento	29,166.67	350,000.00
5103-02-01002	Presidencia	-	-
5103-02-01003	Secretaría	-	-
5103-02-01004	Gobernación	-	-
5103-02-01005	Desarrollo económico	-	-
5103-02-01006	Desarrollo social	-	-
5103-02-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-
5103-02-01008	Ecología	-	-
5103-02-01009	Tesorería	-	-
5103-02-01010	Contraloría	-	-
5103-02-01011	Servicios sociales (DIF)	2,083.33	25,000.00
5103-02-01012	Seguridad pública	214.00	2,568.00

Presupuesto de Egresos 2012

5103-03-00000 SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR		9,861.25	118,335.00
5103-03-01001	H. Ayuntamiento	4,166.67	50,000.00
5103-03-01002	Presidencia	416.67	5,000.00
5103-03-01003	Secretaría	2,083.33	25,000.00
5103-03-01004	Gobernación	-	-
5103-03-01005	Desarrollo económico	200.00	2,400.00
5103-03-01006	Desarrollo social	-	-
5103-03-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-
5103-03-01008	Ecología	12.50	150.00
5103-03-01009	Tesorería	1,666.67	20,000.00
5103-03-01010	Contraloría	166.67	2,000.00
5103-03-01011	Servicios sociales (DIF)	1,000.00	12,000.00
5103-03-01012	Seguridad pública	148.75	1,785.00
5103-04-00000 SERVICIO DE RADIOLOCALIZACIÓN		4,651.75	55,841.00
5103-04-01001	H. Ayuntamiento	1,812.50	21,750.00
5103-04-01002	Presidencia	-	-
5103-04-01003	Secretaría	-	-
5103-04-01004	Gobernación	493.00	5,916.00
5103-04-01005	Desarrollo económico	-	-
5103-04-01006	Desarrollo social	-	-
5103-04-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-
5103-04-01008	Ecología	-	-
5103-04-01009	Tesorería	-	-
5103-04-01010	Contraloría	-	-
5103-04-01011	Servicios sociales (DIF)	-	-
5103-04-01012	Seguridad pública	2,356.25	28,275.00
5103-05-00000 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA		35,500.00	452,000.00
5103-05-01001	H. Ayuntamiento	37,500.00	450,000.00
5103-05-01002	Presidencia	-	-
5103-05-01003	Secretaría	-	-
5103-05-01004	Gobernación	-	-
5103-05-01005	Desarrollo económico	-	-
5103-05-01006	Desarrollo social	-	-
5103-05-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-
5103-05-01008	Ecología	-	-
5103-05-01009	Tesorería	-	-
5103-05-01010	Contraloría	-	-
5103-05-01011	Servicios sociales (DIF)	1,000.00	12,000.00
5103-05-01012	Seguridad pública	-	-

Presupuesto de Egresos 2012

5103-06-00000 SERVICIO DE AGUA POTABLE		9,721.83	116,661.96
5103-06-01001	H. Ayuntamiento	9,721.83	116,661.96
5103-06-01002	Presidencia	-	-
5103-06-01003	Secretaría	-	-
5103-06-01004	Gobernación	-	-
5103-06-01005	Desarrollo económico	-	-
5103-06-01006	Desarrollo social	-	-
5103-06-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-
5103-06-01008	Ecología	-	-
5103-06-01009	Tesorería	-	-
5103-06-01010	Contraloría	-	-
5103-06-01011	Servicios sociales (DIF)	-	-
5103-06-01012	Seguridad pública	-	-
5103-07-00000 ALUMBRADO PÚBLICO		314,799.60	3,777,595.18
5103-07-01001	H. Ayuntamiento	314,799.60	3,777,595.18
5103-07-01002	Presidencia	-	-
5103-07-01003	Secretaría	-	-
5103-07-01004	Gobernación	-	-
5103-07-01005	Desarrollo económico	-	-
5103-07-01006	Desarrollo social	-	-
5103-07-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-
5103-07-01008	Ecología	-	-
5103-07-01009	Tesorería	-	-
5103-07-01010	Contraloría	-	-
5103-07-01011	Servicios sociales (DIF)	-	-
5103-07-01012	Seguridad pública	-	-
5103-08-00000 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES		45,833.33	550,000.00
5103-08-01001	H. Ayuntamiento	45,833.33	550,000.00
5103-08-01002	Presidencia	-	-
5103-08-01003	Secretaría	-	-
5103-08-01004	Gobernación	-	-
5103-08-01005	Desarrollo económico	-	-
5103-08-01006	Desarrollo social	-	-
5103-08-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-
5103-08-01008	Ecología	-	-
5103-08-01009	Tesorería	-	-
5103-08-01010	Contraloría	-	-
5103-08-01011	Servicios sociales (DIF)	-	-
5103-08-01012	Seguridad pública	-	-

Presupuesto de Egresos 2012

5103-09-00000 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO		-	0.00
5103-09-01001	H. Ayuntamiento	-	-
5103-09-01002	Presidencia	-	-
5103-09-01003	Secretaría	-	-
5103-09-01004	Gobernación	-	-
5103-09-01005	Desarrollo económico	-	-
5103-09-01006	Desarrollo social	-	-
5103-09-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-
5103-09-01008	Ecología	-	-
5103-09-01009	Tesorería	-	-
5103-09-01010	Contraloría	-	-
5103-09-01011	Servicios sociales (DIF)	-	-
5103-09-01012	Seguridad pública	-	-
5103-10-00000 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		-	0.00
5103-10-01001	H. Ayuntamiento	-	-
5103-10-01002	Presidencia	-	-
5103-10-01003	Secretaría	-	-
5103-10-01004	Gobernación	-	-
5103-10-01005	Desarrollo económico	-	-
5103-10-01006	Desarrollo social	-	-
5103-10-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-
5103-10-01008	Ecología	-	-
5103-10-01009	Tesorería	-	-
5103-10-01010	Contraloría	-	-
5103-10-01011	Servicios sociales (DIF)	-	-
5103-10-01012	Seguridad pública	-	-
5103-11-00000 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO		10,978.80	131,745.64
5103-11-01001	H. Ayuntamiento	1,503.29	18,039.52
5103-11-01002	Presidencia	1,573.31	18,879.72
5103-11-01003	Secretaría	4,221.87	50,662.44
5103-11-01004	Gobernación	-	-
5103-11-01005	Desarrollo económico	-	-
5103-11-01006	Desarrollo social	-	-
5103-11-01007	Desarrollo urbano y obra pública	1,666.67	20,000.00
5103-11-01008	Ecología	-	-
5103-11-01009	Tesorería	2,013.66	24,163.96
5103-11-01010	Contraloría	-	-
5103-11-01011	Servicios sociales (DIF)	-	-
5103-11-01012	Seguridad pública	-	-

Presupuesto de Egresos 2012

5103-12-00000 ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS		-	0.00
5103-12-01001	H. Ayuntamiento	-	-
5103-12-01002	Presidencia	-	-
5103-12-01003	Secretaría	-	-
5103-12-01004	Gobernación	-	-
5103-12-01005	Desarrollo económico	-	-
5103-12-01006	Desarrollo social	-	-
5103-12-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-
5103-12-01008	Ecología	-	-
5103-12-01009	Tesorería	-	-
5103-12-01010	Contraloría	-	-
5103-12-01011	Servicios sociales (DIF)	-	-
5103-12-01012	Seguridad pública	-	-
5103-13-00000 ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE		-	0.00
5103-13-01001	H. Ayuntamiento	-	-
5103-13-01002	Presidencia	-	-
5103-13-01003	Secretaría	-	-
5103-13-01004	Gobernación	-	-
5103-13-01005	Desarrollo económico	-	-
5103-13-01006	Desarrollo social	-	-
5103-13-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-
5103-13-01008	Ecología	-	-
5103-13-01009	Tesorería	-	-
5103-13-01010	Contraloría	-	-
5103-13-01011	Servicios sociales (DIF)	-	-
5103-13-01012	Seguridad pública	-	-
5103-14-00000 FLETES Y MANIOBRAS		-	0.00
5103-14-01001	H. Ayuntamiento	-	-
5103-14-01002	Presidencia	-	-
5103-14-01003	Secretaría	-	-
5103-14-01004	Gobernación	-	-
5103-14-01005	Desarrollo económico	-	-
5103-14-01006	Desarrollo social	-	-
5103-14-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-
5103-14-01008	Ecología	-	-
5103-14-01009	Tesorería	-	-
5103-14-01010	Contraloría	-	-
5103-14-01011	Servicios sociales (DIF)	-	-
5103-14-01012	Seguridad pública	-	-

Presupuesto de Egresos 2012

5103-15-00000 SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS		1,000.00	12,000.00
5103-15-01001	H. Ayuntamiento	833.33	10,000.00
5103-15-01002	Presidencia	-	-
5103-15-01003	Secretaría	-	-
5103-15-01004	Gobernación	-	-
5103-15-01005	Desarrollo económico	-	-
5103-15-01006	Desarrollo social	-	-
5103-15-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-
5103-15-01008	Ecología	-	-
5103-15-01009	Tesorería	-	-
5103-15-01010	Contraloría	-	-
5103-15-01011	Servicios sociales (DIF)	166.67	2,000.00
5103-15-01012	Seguridad pública	-	-
5103-16-00000 SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES		1,280.05	15,480.60
5103-16-01001	H. Ayuntamiento	1,280.05	15,480.60
5103-16-01002	Presidencia	-	-
5103-16-01003	Secretaría	-	-
5103-16-01004	Gobernación	-	-
5103-16-01005	Desarrollo económico	-	-
5103-16-01006	Desarrollo social	-	-
5103-16-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-
5103-16-01008	Ecología	-	-
5103-16-01009	Tesorería	-	-
5103-16-01010	Contraloría	-	-
5103-16-01011	Servicios sociales (DIF)	-	-
5103-16-01012	Seguridad pública	-	-
5103-17-00000 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS		6,666.67	80,000.00
5103-17-01001	H. Ayuntamiento	6,666.67	80,000.00
5103-17-01002	Presidencia	-	-
5103-17-01003	Secretaría	-	-
5103-17-01004	Gobernación	-	-
5103-17-01005	Desarrollo económico	-	-
5103-17-01006	Desarrollo social	-	-
5103-17-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-
5103-17-01008	Ecología	-	-
5103-17-01009	Tesorería	-	-
5103-17-01010	Contraloría	-	-
5103-17-01011	Servicios sociales (DIF)	-	-
5103-17-01012	Seguridad pública	-	-

Presupuesto de Egresos 2012

5103-18-00000 AVALUOS		-	0.00
5103-18-01001	H. Ayuntamiento	-	-
5103-18-01002	Presidencia	-	-
5103-18-01003	Secretaría	-	-
5103-18-01004	Gobernación	-	-
5103-18-01005	Desarrollo económico	-	-
5103-18-01006	Desarrollo social	-	-
5103-18-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-
5103-18-01008	Ecología	-	-
5103-18-01009	Tesorería	-	-
5103-18-01010	Contraloría	-	-
5103-18-01011	Servicios sociales (DIF)	-	-
5103-18-01012	Seguridad pública	-	-
5103-19-00000 C. Y. M. DE MOBILIARIO Y EQUIPO		1,850.38	19,804.56
5103-19-01001	H. Ayuntamiento	145.00	1,740.00
5103-19-01002	Presidencia	-	-
5103-19-01003	Secretaría	244.25	2,931.00
5103-19-01004	Gobernación	-	-
5103-19-01005	Desarrollo económico	-	-
5103-19-01006	Desarrollo social	-	-
5103-19-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-
5103-19-01008	Ecología	123.25	1,479.00
5103-19-01009	Tesorería	-	-
5103-19-01010	Contraloría	116.00	1,392.00
5103-19-01011	Servicios sociales (DIF)	296.88	3,562.56
5103-19-01012	Seguridad pública	725.00	8,700.00
5103-20-00000 C. Y. M. DE EQUIPO DE COMPUTO		1,039.25	12,471.00
5103-20-01001	H. Ayuntamiento	-	-
5103-20-01002	Presidencia	-	-
5103-20-01003	Secretaría	-	-
5103-20-01004	Gobernación	-	-
5103-20-01005	Desarrollo económico	-	-
5103-20-01006	Desarrollo social	-	-
5103-20-01007	Desarrollo urbano y obra pública	293.75	3,525.00
5103-20-01008	Ecología	-	-
5103-20-01009	Tesorería	745.50	8,946.00
5103-20-01010	Contraloría	-	-
5103-20-01011	Servicios sociales (DIF)	-	-
5103-20-01012	Seguridad pública	-	-

Presupuesto de Egresos 2012

5103-21-0000	C. Y. M. DE VEHICULOS	18,370.13	220,441.50
5103-21-01001	H. Ayuntamiento	2,261.58	27,139.00
5103-21-01002	Presidencia	1,258.58	15,103.00
5103-21-01003	Secretaría	2,162.43	25,949.16
5103-21-01004	Gobernación	-	-
5103-21-01005	Desarrollo económico	-	-
5103-21-01006	Desarrollo social	-	-
5103-21-01007	Desarrollo urbano y obra pública	6,807.69	81,692.32
5103-21-01008	Ecología	1,034.88	12,418.60
5103-21-01009	Tesorería	-	-
5103-21-01010	Contraloría	-	-
5103-21-01011	Servicios sociales (DIF)	2,316.63	27,799.56
5103-21-01012	Seguridad pública	2,528.33	30,339.96
5103-22-0000	C. Y. M. DE MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO	-	0.00
5103-22-01001	H. Ayuntamiento	-	-
5103-22-01002	Presidencia	-	-
5103-22-01003	Secretaría	-	-
5103-22-01004	Gobernación	-	-
5103-22-01005	Desarrollo económico	-	-
5103-22-01006	Desarrollo social	-	-
5103-22-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-
5103-22-01008	Ecología	-	-
5103-22-01009	Tesorería	-	-
5103-22-01010	Contraloría	-	-
5103-22-01011	Servicios sociales (DIF)	-	-
5103-22-01012	Seguridad pública	-	-
5103-23-0000	C. Y. M. DE INMUEBLE (EDIFICIOS PUBLICOS)	14,570.67	174,848.04
5103-23-01001	H. Ayuntamiento	833.33	10,000.00
5103-23-01002	Presidencia	-	-
5103-23-01003	Secretaría	4,222.67	50,672.04
5103-23-01004	Gobernación	-	-
5103-23-01005	Desarrollo económico	348.00	4,176.00
5103-23-01006	Desarrollo social	-	-
5103-23-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-
5103-23-01008	Ecología	-	-
5103-23-01009	Tesorería	8,333.33	100,000.00
5103-23-01010	Contraloría	-	-
5103-23-01011	Servicios sociales (DIF)	833.33	10,000.00
5103-23-01012	Seguridad pública	-	0.00

Presupuesto de Egresos 2012

5103-24-0000	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	21,991.10	263,993.16
5103-24-01001	H. Ayuntamiento	4,374.06	52,486.72
5103-24-01002	Presidencia	4,166.67	50,000.00
5103-24-01003	Secretaría	756.36	9,076.32
5103-24-01004	Gobernación	-	-
5103-24-01005	Desarrollo económico	248.82	2,985.84
5103-24-01006	Desarrollo social	1,506.54	18,078.48
5103-24-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-
5103-24-01008	Ecología	1,046.76	12,561.12
5103-24-01009	Tesorería	5,768.43	69,221.16
5103-24-01010	Contraloría	559.70	6,716.40
5103-24-01011	Servicios sociales (DIF)	2,715.33	32,583.96
5103-24-01012	Seguridad pública	848.43	10,181.16
5103-25-0000	ATENCIÓN A VISITANTES	9,937.20	119,246.40
5103-25-01001	H. Ayuntamiento	2,931.24	35,174.88
5103-25-01002	Presidencia	2,436.85	29,242.20
5103-25-01003	Secretaría	495.94	5,951.28
5103-25-01004	Gobernación	-	-
5103-25-01005	Desarrollo económico	699.29	8,391.48
5103-25-01006	Desarrollo social	1,837.55	22,050.60
5103-25-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-
5103-25-01008	Ecología	-	-
5103-25-01009	Tesorería	502.25	6,027.00
5103-25-01010	Contraloría	239.25	2,871.00
5103-25-01011	Servicios sociales (DIF)	312.25	3,747.00
5103-25-01012	Seguridad pública	492.98	5,790.96
5103-26-0000	ACTIVIDADES CÍVICAS Y FESTIVIDADES	149,374.73	1,792,496.72
5103-26-01001	H. Ayuntamiento	129,002.59	1,546,031.08
5103-26-01002	Presidencia	1,666.67	20,000.00
5103-26-01003	Secretaría	-	-
5103-26-01004	Gobernación	-	-
5103-26-01005	Desarrollo económico	-	-
5103-26-01006	Desarrollo social	-	-
5103-26-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-
5103-26-01008	Ecología	-	-
5103-26-01009	Tesorería	-	-
5103-26-01010	Contraloría	-	-
5103-26-01011	Servicios sociales (DIF)	18,705.47	224,465.64
5103-26-01012	Seguridad pública	-	-

Presupuesto de Egresos 2012

5103-27-00000	CONGRESOS Y CONVENCIONES	-	0.00
5103-27-01001	H. Ayuntamiento	-	-
5103-27-01002	Presidencia	-	-
5103-27-01003	Secretaría	-	-
5103-27-01004	Gobernación	-	-
5103-27-01005	Desarrollo económico	-	-
5103-27-01006	Desarrollo social	-	-
5103-27-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-
5103-27-01008	Ecología	-	-
5103-27-01009	Tesorería	-	-
5103-27-01010	Contraloría	-	-
5103-27-01011	Servicios sociales (DIF)	-	-
5103-27-01012	Seguridad pública	-	-
5103-28-00000	VIATICOS	33,803.24	406,838.88
5103-28-01001	H. Ayuntamiento	8,746.56	104,958.76
5103-28-01002	Presidencia	3,342.61	40,111.36
5103-28-01003	Secretaría	2,412.53	28,950.40
5103-28-01004	Gobernación	436.08	5,232.86
5103-28-01005	Desarrollo económico	1,760.26	21,123.12
5103-28-01006	Desarrollo social	980.77	11,889.24
5103-28-01007	Desarrollo urbano y obra pública	1,318.52	15,822.28
5103-28-01008	Ecología	3,774.00	45,288.00
5103-28-01009	Tesorería	3,081.23	36,974.76
5103-28-01010	Contraloría	-	-
5103-28-01011	Servicios sociales (DIF)	1,292.46	15,509.56
5103-28-01012	Seguridad pública	5,739.93	68,879.20
5103-28-01012	Seguridad pública	1,008.27	12,099.24
5103-29-00000	TRASLADOS LOCALES	-	0.00
5103-29-01001	H. Ayuntamiento	-	-
5103-29-01002	Presidencia	-	-
5103-29-01003	Secretaría	-	-
5103-29-01004	Gobernación	-	-
5103-29-01005	Desarrollo económico	-	-
5103-29-01006	Desarrollo social	-	-
5103-29-01007	Desarrollo urbano y obra pública	-	-
5103-29-01008	Ecología	-	-
5103-29-01009	Tesorería	-	-
5103-29-01010	Contraloría	-	-
5103-29-01011	Servicios sociales (DIF)	-	-
5103-29-01012	Seguridad pública	-	-

Presupuesto de Egresos 2012

5103-30-00000	DIVERSOS	136,474.05	1,637,688.50
5103-30-01001	H. Ayuntamiento	94,385.46	1,132,625.50
5103-30-01002	Presidencia	8,387.74	100,652.88
5103-30-01003	Secretaría	4,383.75	52,605.00
5103-30-01004	Gobernación	-	-
5103-30-01005	Desarrollo económico	1,510.61	18,127.32
5103-30-01006	Desarrollo social	6,598.33	79,180.00
5103-30-01007	Desarrollo urbano y obra pública	2,784.01	33,408.12
5103-30-01008	Ecología	10,763.21	129,156.52
5103-30-01009	Tesorería	2,304.63	27,655.60
5103-30-01010	Contraloría	277.69	3,332.33
5103-30-01011	Servicios sociales (DIF)	3,455.18	41,462.16
5103-30-01012	Seguridad pública	1,523.43	19,481.16
5104-00-00000	AYUDAS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	283,709.69	3,404,516.32
5104-01-00000	AYUDAS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	283,709.69	3,404,516.32
5104-01-01001	Ayudas asistenciales	104,340.14	1,252,081.70
5104-01-01002	Ayudas a agrupaciones e instituciones	70,720.27	846,643.25
5104-01-01003	Ayudas culturales	-	-
5104-01-01004	Otras ayudas	53,565.11	642,781.26
5104-01-01005	Subsidio de prefall	55,084.18	661,010.11
5104-01-01006	Subsidio por recolección	-	-
5104-01-01007	Otros subsidios	-	-
5104-01-01008	Aportación municipal para obras y acción	-	-
5201-00-00000	BIENES MUEBLES	4,166.67	50,000.00
5201-01-00000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	4,166.67	50,000.00
5201-01-01001	INGRESOS MUNICIPALES (cuenta nueva poner)	4,166.67	50,000.00
5201-02-00000	OBRAS DE ARTE Y DECORACION	-	0.00
5201-02-01001	INGRESOS MUNICIPALES (cuenta nueva poner)	-	0.00
5201-03-00000	EQUIPO AUDIO VISUAL Y FOTOGRAFICO	-	0.00
5201-03-01001	INGRESOS MUNICIPALES (cuenta nueva poner)	-	0.00
5201-04-00000	BIENES PARA BIBLIOTECAS Y MUSEOS	-	0.00
5201-04-01001	INGRESOS MUNICIPALES (cuenta nueva poner)	-	0.00
5201-05-00000	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	-	0.00
5201-05-01001	INGRESOS MUNICIPALES (cuenta nueva poner)	-	0.00
5201-06-00000	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y T	-	0.00
5201-06-01001	INGRESOS MUNICIPALES (cuenta nueva poner)	-	0.00

Presupuesto de Egresos 2012

5201-07-00000	EQUIPO DE COMPUTO	-	0.00
5201-07-01001	INGRESOS MUNICIPALES (cuenta nueva poner	-	0.00
5201-08-00000	EQUIPO DE SENALAMIENTO	-	0.00
5201-08-01001	INGRESOS MUNICIPALES (cuenta nueva poner	-	0.00
5201-09-00000	EQUIPO DE INGENIERIA Y DIBUJO	-	0.00
5201-09-01001	INGRESOS MUNICIPALES (cuenta nueva poner	-	0.00
5201-10-00000	EQUIPOS DE MEDICION	-	0.00
5201-10-01001	INGRESOS MUNICIPALES (cuenta nueva poner	-	0.00
5201-11-00000	EQUIPOS DE TRANSPORTE	-	0.00
5201-11-01001	INGRESOS MUNICIPALES (cuenta nueva poner	-	0.00
5201-12-00000	herramientas	-	0.00
5201-12-01001	INGRESOS MUNICIPALES (cuenta nueva poner	-	0.00
5201-13-00000	ANIMALES DE TRABAJO Y REPRODUCCION	-	0.00
5201-13-01001	INGRESOS MUNICIPALES (cuenta nueva poner	-	0.00
5201-14-00000	ARMAMENTO Y EQUIPO PARA POLICIA	-	0.00
5201-14-01001	INGRESOS MUNICIPALES (cuenta nueva poner	-	0.00
5201-15-00000	OTROS BIENES MUEBLES	-	0.00
5201-15-01001	INGRESOS MUNICIPALES (cuenta nueva poner	-	0.00
5202-00-00000	BIENES INMUEBLES	-	0.00
5202-01-00000	TERRENOS	-	0.00
5202-01-01001	INGRESOS MUNICIPALES (cuenta nueva poner	-	0.00
5202-02-00000	EDIFICIOS	-	0.00
5202-02-01001	INGRESOS MUNICIPALES (cuenta nueva poner	-	0.00
5202-03-00000	RESERVAS TERRITORIALES	-	0.00
5202-03-01001	INGRESOS MUNICIPALES (cuenta nueva poner	-	0.00
5301-00-00000	OBRA PUBLICA Y ACCIONES	-	0.00
5301-01-00000	AGUA POTABLE	-	0.00
5301-01-01101	sistema de bombas de agua	-	0.00
5301-01-01201	IM / ampliación / cuenta nueva poner des	-	
5301-01-01301	IM / construcción / cuenta nueva poner d	-	

Presupuesto de Egresos 2012

5301-02-00000	DRENAJE, LETRINAS Y ALCANTARILLADO	-	0.00
5301-02-01101	IM / rehabilitación / Cuenta nueva poner	-	
5301-02-01201	IM / ampliación / cuenta nueva poner des	-	
5301-02-01301	IM / construcción / cuenta nueva poner d	-	
5301-03-00000	URBANIZACION MUNICIPAL	-	0.00
5301-03-01101	IM / rehabilitación / Cuenta nueva poner	-	
5301-03-01201	pintura del palacio municipal	-	
5301-04-00000	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS	-	0.00
5301-04-01101	IM / rehabilitación / cuenta nueva poner	-	
5301-04-01201	IM / ampliación / cuenta nueva poner de	-	
5301-04-01301	IM / construcción / cuenta nueva poner d	-	
5301-05-00000	INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD	-	0.00
5301-05-01101	IM / rehabilitación / cuenta nueva poner	-	
5301-05-01201	IM / ampliación / cuenta nueva poner des	-	
5301-05-01301	IM / construcción / cuenta nueva poner	-	
5301-06-00000	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA	-	0.00
5301-06-01101	IM / rehabilitación / Cuenta nueva pon	-	
5301-06-01201	IM / construcción / cuenta nueva poner d	-	
5301-06-01301	IM / equipamiento / cuenta nueva poner	-	
5301-07-00000	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	-	0.00
5301-07-01101	IM / rehabilitación / Cuenta nueva poner	-	
5301-07-01201	IM / construcción / cuenta nueva poner d	-	
5301-08-00000	CAMINOS RURALES	-	0.00
5301-08-01101	rehabilitacion de calles en la cabecera	-	
5301-08-01201	IM / construcción / cuenta nueva poner	-	

Presupuesto de Egresos 2012

5301-09-00000	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL	-	0.00
5301-09-01101	IM / agrícola / cuenta nueva poner descr	-	-
5301-09-01201	IM / pecuaria / cuenta nueva poner descr	-	-
5301-09-01301	IM / forestal / cuenta nueva poner descr	-	-
5301-09-01401	IM / pesquero y acuícola / cuenta nueva	-	-
5301-09-01501	IM / agroindustrial / cuenta nueva poner	-	-
5301-09-01601	IM / artesanal / cuenta nueva poner descr	-	-
5301-12-00000	GASTOS INDIRECTOS PARA SUPERVISION	-	0.00
5301-12-01101	IM/ gastos indirectos de supervisión/CTA	-	-
5301-12-01201	IM / servicios profesionales / cuenta nu	-	-
5301-12-01301	IM / conservación y mantenimiento de ob	-	-
5301-12-01401	IM /perito responsable / cuenta nueva po	-	-
5301-12-01501	IM / otros / cuenta nueva poner descripc	-	-
5301-17-00000	EQUIPAMIENTO URBANO	-	0.00
5301-17-01101	IM / rehabilitación / cuenta nueva poner	-	-
5301-17-01201	IM / construcción / cuenta nueva poner	-	-
5301-18-00000	PROTECCION Y PRESERVACION ECOLOGICA	-	0.00
5301-18-01101	IM / manejo de residuos sólidos / cuent	-	-
5301-18-01201	IM / reforestación / cuenta nueva poner	-	-
5401-00-00000	DEUDA PÚBLICA	-	0.00
5401-01-00000	AMORTIZACION DE DEUDA PÚBLICA	-	0.00
5401-01-01001	INGRESOS MUNICIPALES (cuenta nueva poner	-	-
5401-02-00000	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	-	0.00
5401-02-01001	INGRESOS MUNICIPALES (cuenta nueva poner	-	-
5401-03-00000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	-	0.00
5401-03-01001	Amortización de ejercicios fiscales ante	-	-
5401-03-01002	Intereses de ADEFAS	-	-

Presupuesto de Egresos 2012

5401-04-00000	DIVERSOS	-	0.00
5401-04-01001	INGRESOS MUNICIPALES (cuenta nueva poner	-	-
5501-00-00000	CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	-	0.00
5501-01-00000	CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	-	0.00
5501-01-01001	INGRESOS MUNICIPALES (cuenta nueva poner	-	-
5601-00-00000	PREVISIÓN FIDUCIARIA	105,205.62	1,262,467.44
5601-01-00000	TENENCIA VEHICULAR	105,205.62	1,262,467.44
5601-01-01001	Previsión Fiduciaria Tenencia Vehicular	105,205.62	1,262,467.44

C. MIGUEL ANGEL SEDAS CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL

LIC. NADIA TORRES DEMUNER
SINDICO

LIC. ADRIAN MORENO VILLAFUERTE
REGIDOR

LAE. AURORA CANTON CRODA
TESORERO

6. PROPUESTAS

6.1 ELABORACIÓN DEL POA

Al analizar el Programa Operativo Anual del Municipio de Huatusco, Ver., se puede observar claramente en su diseño, que carece totalmente de un enfoque con perspectiva de género, es decir, los programas establecidos por el municipio para el crecimiento y desarrollo social, económico y cultural, son demasiado genéricos, en suma, no delimitan ni establecen qué programas serán aplicados en específico para hombres y mujeres ni en qué porcentaje se verán beneficiados.

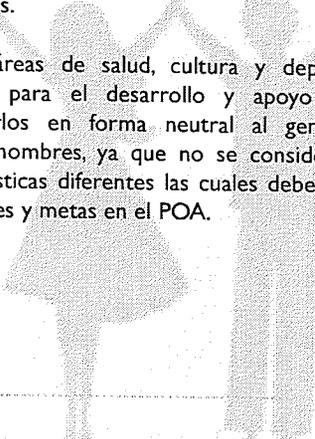
El primer paso para la inclusión del género dentro del POA municipal, es analizar el diagnóstico de la situación de las mujeres en el municipio de Huatusco, Ver., y con base en los resultados, se deberán diseñar en primer término, los programas que coadyuven en la solución de los problemas que requieran de soluciones de forma imperante, posteriormente, deberán tomarse en cuenta las acciones a realizar para mejorar la situación de las mujeres en todas las etapas de vida y estatus en el que se encuentren.

Para ser incluyentes, se deben tomar en cuenta desde las niñas, adolescentes, jóvenes en edad reproductiva, madres solteras, madres trabajadoras y mujeres de la tercera edad. Analizando cuáles programas se pueden establecer desde el punto de vista de salud, oportunidades de trabajo, mejora de la situación económica, cultura, deporte, entre otros.

Cada partida dentro del POA deberá señalar las acciones diferenciadas para hombres y mujeres y, establecer el número de beneficiados en cada caso.

Un análisis complementario incluiría la determinación del porcentaje de eficiencia en el logro de las metas y el nivel de incidencia de los programas en el nivel y calidad de vida de los huatusqueños y huatusqueñas.

Como una primera recomendación se establece que cada actividad que se llevará a cabo dentro de cada uno de los segmentos integrantes del POA, se dividan en hombres y mujeres, es decir, que acciones serán llevadas a cabo para beneficiar a las mujeres y cuáles en específico para los hombres, y que se mencione, aunado a lo anterior, el número de cada uno de ellos beneficiados con dicho programa.



Una vez definidas las áreas que integran al POA, se debe integrar la perspectiva de género en ellas, diferenciando las acciones que se llevan a cabo en beneficio de hombres y mujeres y cuántos se verán beneficiados con la aplicación de dichos programas, ya que se presentan en forma general sin realizar o establecer una clara diferenciación entre ellos.

Respecto a las áreas de salud, cultura y deporte se deben establecer programas específicos para el desarrollo y apoyo de las mujeres, ya que generalmente al hacerlos en forma neutral al género los más beneficiados generalmente son los hombres, ya que no se considera que las mujeres tienen necesidades y características diferentes las cuales deben considerarse al momento de establecer las acciones y metas en el POA.

6.2 ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

- Diseñar políticas de contratación de personal con perspectiva de género, con las cuales se dará igual oportunidad a hombres y mujeres de obtener un empleo en las dependencias del gobierno local, dando como resultado que esta partida presupuestal se pueda desagregar estableciendo el monto de sueldos y salarios destinado para hombres y mujeres, siendo el ideal 50% para cada uno. Esto implica, que no solamente en número de empleos se dé la igualdad, sino también en el tipo de empleo, es decir, que no se asignen a las mujeres aquellos puestos de trabajo menor remunerados.
- Al establecer una política de contratación de personal con perspectiva de género, deberá identificarse claramente en el presupuesto el monto destinado para salarios de hombres y mujeres, y esto se verá reflejado en las prestaciones derivado del mismo.

- La inclusión de la perspectiva de género en el presupuesto, deberá incluir de manera equitativa la contratación de trabajadores y trabajadoras externos, bajo el sistema de honorarios profesionales, que se verá reflejado en el monto destinado para pago de hombres y mujeres.
- Se debe considerar la perspectiva de género, adquiriendo suscripciones a medios informativos que sean incluyentes para las mujeres, es decir, que traten temas relacionados con la salud, crecimiento personal, actividades culturales, recreativas, entre otros, que sean de interés y utilidad para las mujeres.
- En la partida de salud, medicinas y equipo en específico, deben mostrarse claramente, las acciones llevadas a cabo por las autoridades para mejorar la situación de las mujeres, ya que por su naturaleza y función reproductiva, son afectadas por problemas de salud distintos a los de los hombres, por lo que no se puede hacer una asignación de recursos ciega o neutral al género que no tome en cuenta esta situación. Se debe mostrar claramente en el presupuesto qué cantidad de recursos es asignada para tratar problemas de salud propios de las mujeres.

- Se deben destinar recursos (y especificarlo en la partida) para alumbrado público en aquellas zonas que pueden ser de mayor riesgo para las mujeres, ya que se ven expuestas a un mayor riesgo aquellas que salen tarde de sus trabajos y viven en zonas en donde el alumbrado público es escaso o nulo.
- Dentro de la partida de subsidios, ayudas y transferencias se encuentran ayudas a grupos vulnerables, por lo que debe hacerse la asignación de recursos tomando en cuenta tanto a hombres como mujeres, es decir, si son apoyos a grupos de la tercera edad, delimitar los recursos que serán asignados a hombres y mujeres, separar apoyos a niños y niñas, etc. Para los subsidios en pago de impuestos locales como el pago predial, debe establecerse una política que establezca que este aplique no solamente a personas de la tercera edad, sino también a madres solteras o aquellas mujeres que demuestren ser el sostén económico del hogar. De esta forma, la partida deberá ser específica en cuanto a monto del presupuesto que beneficia a hombres y mujeres de forma equitativa.

CONCLUSIONES

- ▶ El análisis se ha concentrado en la división de las partidas presupuestales, así como de las actividades desarrolladas por cada una de las direcciones municipales con fondos del gobierno local.
- ▶ La principal conclusión es que no se observa un enfoque de género ni en la concepción y diseño de los proyectos ni en la distribución de los recursos, todo está diseñado bajo la perspectiva de un enfoque neutral al género.
- ▶ En ninguna partida se señala, explícitamente, a hombres y mujeres; esta mención específica daría cuenta de un primer reconocimiento del aporte de ambos en el desarrollo y gestión local. De otro lado cuando se indica la necesidad de que ambos cuenten con igualdad de oportunidades, puede significar una primera constatación que hombres y mujeres no tienen iguales posibilidades. Sin embargo en las acciones no se presenta ninguna propuesta para que esta brecha desaparezca.

- ▶ Frente a esta situación, y ante la necesidad de formular presupuestos que garanticen la equidad del gasto municipal, se presentan las siguientes propuestas:
- ▶ Sensibilizar en género a las autoridades municipales, especialmente a los(as) directores(as).
- ▶ Diseñar un plan de igualdad de oportunidades que sirva de referente a la formulación de las políticas municipales y que contribuya a la reformulación del Plan Municipal de Desarrollo, a fin de que incorpore el enfoque de género en cada uno de sus objetivos estratégicos, así como en las acciones que se derivan de ellos.
- ▶ Garantizar una recopilación periódica de información por actividades y proyectos en el que se considere una desagregación por sexo y edad.
- ▶ Utilizar los indicadores de brechas de género para el diseño de las actividades y proyectos municipales. Asimismo, hacer un seguimiento periódico de la evolución de dichos indicadores a fin de realizar los ajustes necesarios al diseño inicialmente planteado.
- ▶ Evaluar el impacto de las actividades y proyectos municipales con enfoque de género.

Fuentes de Información

- ▶ Presupuestos Municipales con Perspectiva de Género. Sánchez Carrillo A. Edit. Alfa – Omega
- ▶ Elson, Diane. El progreso de las mujeres en el mundo 2000
- ▶ Informe Bienal de UNIFEM - USA.
- ▶ Kabeer, Naila; Subrahmanian, Ramya. Institutions, Relations and outcomes Framework and Tools for Gender-aware planning. Discussion Paper 357,
- ▶ Lamas, Martha, Luz Arango y otras. “Cuerpo e Identidad”. Género e Identidad. Colombia. Tercer Mundo Editores, 1995.

▶ M.F. Antonieta Donají Becerra Ferniza
CONSULTOR